Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
515, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 31
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 146

Año XV — No. 5651 | Servicio Informativo de la Agencia ANDINA | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Sábado 11 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|56

ESTA MAÑANA SE SINTIERON TEMBLORES

EL TOTAL DE MOVIMIENTOS SISMICOS REGISTRADOS DESDE LA TARDE DE AYER se ELEVABA ESTA MAÑANA A VEINTITRES

Se entiende que la cifra de 128 muertos y 4.000 heridos, dada como la más exacta en oficinas autorizadas, no refleja la verdad, por ser restringida

LAS VICTIMAS DE LONG BEACH

LOS ANGELES, 11. — Una serie de los más violentos temblores de tierra que se registran en la historia moderna de Los Angeles, se inició a las 17.50 horas de ayer y los movimientos sísmicos continúan aún sembrando la muerte y la destrucción en el sud de California, en una superficie de doscientas millas de largo y 30 de ancho, que se extiende desde Los Angeles hasta Tijuana, en Méjico.

La región afectada por el sismo es famosa por sus naranjales y limoneros, plantaciones estas que están valuadas en 100.000.000 de dólares.

Era también una de las regiones residenciales más ricas del país, y la más buscada por los magnates del este.

Los temblores han afectado a más de 100 ciudades.

OTRA DESGRACIA

LOS ANGELES, 11. — Tres aviadores que tripulando un aparato se dirigían a Long Beach conduciendo socorros, perecieron al caer el avión.

Se ignoran las causas de la catástrofe.

HASTA MAÑANA

LOS ANGELES, 11. — Millares de personas han quedado sin hogar como consecuencia de los terremotos. La policía, soldados de infantería de desembarco y otras fuerzas, toman parte en los trabajos de socorro, mientras que los hospitales están repletos de heridos.

En Hollywood los temblores se sintieron con poca intensidad y los daños fueron pocos.

Se narran historias de fugas fantásticas a través de los edificios que se desmoronaban, mientras los movimientos sísmicos derrumbaban las antiguas construcciones y agrietaban las nuevas.

A las 6.46 de hoy se sintió un temblor de menor violencia y a las 6.57 otro de movimiento circular.

A las 7.37 se registró otro ligero movimiento.

MOVIMIENTO CIRCULAR

LOS ANGELES, 11. — A las 6.20, se sintió un fuerte temblor de movimiento circular.

No se cree que éste haya aumentado los daños.

LAS BANCOS

WASHINGTON, 11. — El Presidente Roosevelt autorizó a los bancos de California para que entreguen el dinero necesario para socorrer a los damnificados por los temblores de tierra.

Los daños materiales se elevan a millones de dólares en la rica región de plantaciones, comprendida entre Los Angeles y Tiajuana, en Méjico

EL TERREMOTO EN HOLLYWOOD

SUCESION DE MOVIMIENTOS

LOS ANGELES, 11. — Los diferentes movimientos sísmicos, de acuerdo con los cables que eran enviados por los corresponsales de la Associated Press, escribiéndolos mientras los edificios oscilaban por la violencia de los temblores, se sucedieron en la forma siguiente:

17.50 horas una corta trepidación.
17.55 un intenso temblor de tierra.
18.06 otro fuerte temblor, pero de menor intensidad.
18.10 terremoto.
18.12 un movimiento ondulatorio.
18.16 otro, de menor intensidad.
18.28 fuerte temblor de tierra.
19.25 otro fuerte temblor.
20.40 un temblor muy intenso.
21.10 otro temblor, más violento que el anterior.
21.15 un movimiento violento.
22.12 un temblor.
22.36 fuerte temblor.
22.59 los edificios dan la impresión de [illegible]
...03 fuerte temblor.
1.11 temblor de movimiento circular.
3.05 fuerte temblor.
3.43 fuerte temblor.

EL 17o. TEMBLOR

LOS ANGELES, 11. — A las 8.05 de esta madrugada, hora del Pacífico, se produjo el 17o. temblor de tierra.

Se cree que los cálculos que se han hecho acerca de que los muertos son 128 y los heridos 4.000, son moderados.

El mayor número de víctimas, pertenece a Long Beach.

LAS VICTIMAS

LOS ANGELES, 11 — Autorizadamente se calcula que las muertes ocurridas en la catástrofe de ayer y anoche, se elevan a 123 y que los heridos no deben bajar de cuatro mil.

Las estadísticas son, desde luego, defectuosas, por falta de información exacta, pero las cifras anteriores han sido formadas de acuerdo a los datos más serios que se tienen.

Los perjuicios se elevan a muchos millones de dolares.

En Long Beach, solamente, ha habido 67 muertos.

¿CONTINUARAN LOS TEMBLORES?

LOS ANGELES, 11. — Los sismólogos opinan que los temblores continuarán aún una semana más, aunque irán disminuyendo en intensidad.

No se prevé si los temblores afectarán la región ya desvastada o si extenderán a otras.

EL ULTIMO TEMBLOR

LOS ANGELES, 11. — Muchas calles de la ciudad están obstruídas por los escombros de los edificios derrumbados.

El último de los 23 temblores ocurrió a las 8.20 horas.

En muchas partes los terremotos de anoche originaron incendios.

132 MUERTOS

LOS ANGELES, 11. — Las informaciones de última hora que han llegado, dan cuenta de que los muertos a consecuencia del terremoto de ayer y anoche, se elevan en California a 132 personas.

FUE CONVOCADO EL REISCHTAG A SESIONES

El 21 del mes en curso, se reunirá, a las 17 horas

BERLIN, 11 — Goering convocó al Reischtag para que se reuna el 21 del mes en curso a las 17 horas.

Antes de la reunión se efectuará una sesión solemne de inauguración en la iglesia de Postdam, ceremonia ésta que estará presidida por Hindenburg.

LOS RESULTADOS DE HOY

Se inició el Campeonato de Segunda División

BUENOS AIRES, 11 — Se inició esta tarde el campeonato oficial de la Liga Argentina, correspondiente a la segunda división. Los resultados fueron los siguientes:

Lanús 0 — Vélez Sársfield 0.
San Lorenzo 2 — Tigre 0.
Rácing 1 — Platense 1.
Boca Juniors 2 — G. y Esgrima de La Plata 1.
Estudiantes de La Plata 2 — River Plate 2.
Arg. Juniors 3 — Independiente 2.

RAMPLA JUNIORS PARTIO PARA ROSARIO

SOSTENDRA UN PARTIDO CON NEWELL'S OLD BOYS

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana a bordo del vapor de la carrera, llegó a este puerto la delegación del Rampla Juniors de Montevideo.

A mediodía, los integrantes del equipo y delegados, tomaron el tren en Retiro, con destino a Rosario, adonde llegarán esta noche.

Rampla Juniors, como se sabe, sostendrá mañana un encuentro con N. O. Boys de aquella ciudad.

Se Considera Inminente una Crisis Ministerial en la Provincia de Santa Fe

El alejamiento del Ing. Alberto Casella del Ministerio de Hacienda, estaría ya decidido, como así elegido su reemplazante, el doctor Alejandro M. Carrasco

EL Dr. DE LA TORRE EN ROSARIO

ROSARIO, 11. — Procedente de Buenos Aires llegó anoche a esta ciudad el senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, quien pasará algunos días en Rosario.

Asimismo, se anuncia que esta noche o mañana llegará el Gobernador Molinas, quien mantendrá conferencias con el leader partidario, relativas a los conflictos políticos existentes y a la situación financiera que atraviesa la provincia.

Al margen de esta anunciada entrevista, se comenta que es inminente que se produzcan una crisis ministerial, retirándose de la cartera de Hacienda el Ing. Casella.

Igualmente se cree que la solución de la crisis se logrará inmediatamente, indicándose como reemplazante del Ing. Casella al Dr. Alejandro M. Carrasco.

EN BUSCA DEL AVION DE LA "PANAGRA"

Ha partido una comisión, en Chile, para Curicó

LA INFORMACION

SANTIAGO DE CHILE, 11 —Para la zona cordillerana de Curicó ha partido una caravana con objeto de confirmar la versión del hallazgo del avión San José de la Panagra, perdido el año pasado cuando volaba en dirección a Buenos Aires.

La denuncia la dió un arriero, quien dijo que había visto en la cordillera algo así como un enorme pájaro blanco, al que no había querido acercarse por temor.

La Panagra no ha puesto en duda la información de que el avión haya aparecido tan al Sud, teniendo en cuenta que el día que se perdió soplaba un fuerte viento del norte.

LA CONFERENCIA DEL DESARME EN GINEBRA

LOS DELEGADOS BRITANICOS, CONFERENCIAN

GINEBRA, 11. — Los delegados británicos estan conferenciando separadamente con los principales delegados a la Conferencia del Desarme.

Mac Donald y Simmonds, hablan sobre el embargo de armas en el Lejano Oriente.

SE FUGO UN Preso en LA PAZ

Aprovechó que la tormenta interrumpió el servicio

LA PAZ, (Entre Ríos) 11. — Anoche se fugó de la cárcel local el terrible criminal Juan José Díaz o Castellanos, condenado a 18 años de prisión, por homicidio.

El condenado aprovechó la circunstancia de que las luces se habían apagado como consecuencia de la fuerte tormenta reinante.

LOS JUBILADOS DE LA POLICIA

Se han dirigido al gobernador de la provincia

ROSARIO, 11. — Los jubilados de la policía de ésta han dirigido una nota al gobernador de la provincia Dr. Molinas, solicitándole que realice gestiones para regularizar la situación en que se encuentran, frente a la falta de pago de los sueldos.

Los jubilados referidos recuerdan al Dr. Molinas que ingresaron a prestar servicios en la repartición policial en el año 1893, siendo jefe de policía el señor Nicanor Molinas, padre del actual jefe del Ejecutivo provincial.

Los Militares Preocupan a Dantzig

En el Corredor Polaco se notan movimientos de tropas

PROTESTA

BERLIN, 11. — La Asociación Nacionalista Reumatodianst de Dantzig, ha enviado telegramas especiales de protesta, en forma separada, a cada uno de los miembros de la Sociedad de las Naciones, calificando los movimientos militares polacos de Westerplatte de "la peor de todas las violaciones de tratados que haya cometido hasta ahora el gobierno polaco".

BERLIN, 11. — Mientras el gobierno polaco desmiente la concentración de fuerzas en Gdynia, el órgano del ex—canciller Von Schleicher asegura saber de buena fuente que no solo se han concentrado en la frontera, sino que en todo el corredor polaco se notan movimientos belicos.

BERLIN, 11. — El gobierno polaco autorizó a la agencia telegráfica polaca para desmentir las noticias de la concentración de tropas en la frontera, con el agregado de que posiblemente la información tenga origen en una visita realizada por los oficiales polacos a Gdynia.

El Sr. Bertotto fué llevado a Bs. Aires, de nuevo

Anoche se cumplió la disposición del Poder Ejecutivo

ROSARIO, 11. — Anoche, acompañado de empleados policiales, fué llevado nuevamente a Buenos Aires el señor José Guillermo Bertotto, quien, como informamos, había sido conducido a ésta para que prestara declaración en varios procesos que se le siguen por delitos de imprenta.

También tuvimos oportunidad de informar que el señor Bertotto, conforme declarar en ésta, debía ser conducido nuevamente a Buenos Aires, cumpliendo disposiciones del Ejecutivo Nacional.

Falta identificar a dos de los individuos actuantes en el secuestro de Marc. Martín

Intriga a la policía, asímismo, el destino del dinero procedente del rescate de 150.000 pesos, y del que solamente se ha comprobado la inversión de 31.000 pesos

LA DECLARACION DE MARTIN

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 11. — Importantes novedades se han producido en la investigación relacionada con el secuestro del comerciante Marcelo Martín y que deben agregarse a la sensacional revelación hecha ayer por Antonio Bue, al indicar la casa donde estuvo secuestrado el señor Martín desde el 29 de enero hasta el 1o. de febrero del año en curso.

Las novedades a que nos referimos consistentes en algunas declaraciones que ha obtenido la policía, acerca de la forma en que fué repartido el dinero obtenido en el rescate y, sobre todo, a la declaración hecha por el señor Martín acerca de que efectivamente, estuvo secuestrado.

El juez de instrucción Dr. Corvalán, acompañado del Fiscal Sotelo y del secretario Achaval Ortiz continuó hasta las seis de la mañana de hoy tomando declaración a los complicados y afectados en el secuestro del señor Martín.

En las últimas horas de la tarde anterior, llegó a la Jefatura de Policía la víctima del hecho, el señor Marcelo Martín, a quien previamente se había indicado la conveniencia de ser claro en sus manifestaciones y no encerrarse en la negativa de su secuestro, pues, pese a la natural reserva que se guarda, estamos en condiciones de informar que el señor Marcelo Martín reconoció que, efectivamente, estuvo secuestrado y que si anteriormente no quiso denunciar el hecho fué ello por temor a represalias que podrían afectar el delicado de salud de su padre.

Asimismo, el juez interrogó a Miguel Bue, quien fué explícito en sus declaraciones, expresando que todos sus hermanos excepto los dos mayores, estaban complicados en el secuestro. Agregó que les habían correspondido, por su participación en el hecho, 14.000 pesos.

Enseguida se llamó a declarar a Carlos Caccistori, quien se expidió en forma amplia, aunque, a juicio de los funcionarios policiales no ha sido del todo sincero, ocultando algunos detalles de interés. Habría afirmado Cacciatore que su intervención en el hecho le valió mil pesos, que le fueron entregados en dos billetes de 500 cada uno. Preguntando Cacciatore acerca del sitio donde habían tenido secuestrado a Martín, dijo que en una casa de Barrio Echesortu. Invitado a señalarla, no tuvo ningún inconveniente en acompañar a la comisión policial, en un auto, que dió varias vueltas inútiles por el referido barrio. Estiman los funcionarios policiales que Cacciatore no ha tenido otro deseo que el de ser sacado a tomar "un poco de aire".

Más tarde fué interrogado el chauffeur Vinciguerra quien sostiene firmemente que no recibió dinero alguno por su intervención en el hecho. Enseguida se creyó oportuno carear a Vinciguerra con Cacciatore y Bue y el primero increpó al chauffeur:

—Por culpa de un desgraciado como vos, nos vamos todos así.

La policía ha podido saber que en el secuestro de Martín intervinieron Bue, Vinciguerra, Cacciatore, y dos sujetos más cuya identidad se trata de establecer. Asimismo, se tiene la seguridad, aun que los maffiosos lo han ocultado hasta ahora, que la participación de Gallo, el propietario de la casa donde estuvo secuestrado Martín, ha tenido una actuación más destacada que la que se le atribuye. En cuanto a los dos desconocidos, la policía entiende que puede tratarse de algunos de los dos "Chichos" o de los dos a la vez.

Con respecto a esta última suposición, se sabe, en efecto, que en los días anteriores al secuestro Galiffi "Don Chicho Grande", estuvo en Rosario, alejándose después.

Asimismo, se sabe que después de pagado el secuestro Bue, Cacciatore, y Vinciguerra viajaron a Buenos Aires, posiblemente con objeto de entregar los 150.000 pesos a "Don Chicho", para que éste procediera a repartirlos.

Respecto al destino de los 150.000 pesos, ocurre una cosa curiosa: la policía, en efecto, ha podido conocer el destino de 31.000 pesos y, por más que indaga e interroga a los detenidos, no puede saber donde está lo que falta. Los Bue sostienen que a ellos se les ha entregado 14.000 pesos con los cuales pagaron una hipoteca de 8.500 pesos. Como en Salta se le encontraron más de siete mil pesos, se supone que lo han recibido ha sido más. Por su parte, Cacciatore sostiene que a él se le dieron solamente 1.000 pesos, y Vinciguerra sigue sosteniendo que no recibió nada. En las últimas horas se ha a[illegible] en la policía, pero ciertas frases escapadas a los presos que estos han sido burlados por los "capos" [illegible] de [illegible], como en el caso Andueza, en que Don Chicho Chico se guardó 70.000 pesos. Otra de las partidas cuyo destino se conoce, es una de 4.000 pesos, que fué entregada al lechero Gallo.

Marcelo Martín, en su declaración, [illegible] que habían sido pagados [illegible] pesos por su rescate; esta suma fué entregada por su hermano Carlos Martín a un emisario de los maffiosos, en la intersección de las Avenidas Salta y Alberdi, en el paso a nivel del Central Argentino.

El secuestrado fué llevado ayer a la casa de la calle Marcos Paz, con objeto de que la reconociera, pero la diligencia no dió resultado, pues, además de guardar poco recuerdo del sitio donde estuvo encerrado, la pieza ha sufrido modificaciones. Creyó reconocer, sí, un poncho con el que se tapaba la puerta.

Esta madrugada, en circunstancias que se interrogaba al peón del lechero Gallo, Perrone, el cual hablaba con extraordinaria locuacidad, refiriendo detalles de interés, Santiago Bue clavó en él sus ojos, gritándole:

—Parece mentira que digas todo eso...!

A partir de ese momento, Perrone se encerró en absoluto mutismo, no declarando una palabra más...

Los detenidos por complicación con el secuestro de Martín, hasta ahora, son: los cinco hermanos Bue, Vinciguerra, Carlos Cacciatore y su padre y dos hermanos, Enrique Romano, el lechero Gallo, dos de sus hijos, el menor Perrone, los dos albañiles que modificaron la casa de Gallo y dos hermanos del lechero.

FUE ALLANADA UNA CASA DE B. ARROYITO

Se buscaba a un letrado, defensor de "maffiosos"

J. VINTI

ROSARIO, 11. — La policía tuvo conocimiento ayer que en una casa de barrio Arroyito, habitada por un maffioso de nombre Alfredo Latuca se reunían gran cantidad de sospechosos, y concurría, también, un conocido abogado.

Inmediatamente se adoptaron medidas para allanar la casa, pues se pensaba, teniendo en cuenta el detalle de la concurrencia del letrado, que podrían estar ocultos en la casa Juan Vinti o Anselmo Dallera.

La diligencia, sin embargo, no dió resultado alguno, pues solamente se detuvo a Latuca, a quien se secuestraron dos pistolas, una de ellas de impresionante tamaño.

Se ha podido establecer que el letrado que concurría a la casa es un ex - magistrado y ex - diputado nacional.

EL DESORDEN DEPENDE DE LOS CHINOS

Si Chang Kai Seck no intenta invadir el Jehol, habrá paz

UNA AMENAZA

PEIPIN, 11. — El Mariscal Chang Kai Seck, nuevo jefe del Ejército chino, partió en avión para Shanghai.

TOKIO, 11. — El portavoz del Ministerio de la Guerra declaró que la cuestión de la guerra o la paz en el norte de China depende de la actitud que adopte el Gral. Chang Kai Seck nuevo comandante del ejército chino.

Agregaq ue si este realiza alguna tentativa para apoderarse nuevamente de Jehol, se declarará una guerra de importancia nacional y que entonces no habrá ningun motivo para restringir el avance hasta la gran muralla.

Añade que en este caso el Japón está preparado para enviar más tropas al norte de China, a Tien - Tsin o a Shan Hai Kuan, o en cualquier otro punto donde las necesidades lo aconsejen.

Amparo para la profesión de odontología

EL CONSEJO DE HIGIENE DE ROSARIO, DAÑARIA A LOS PROFESIONALES

ROSARIO, 11. — El Dr. Oscar Juanto, odontólogo, se ha presentado ante el Juez del Crimen Dr. Baldrich interponiendo recurso de amparo al ejercicio de su profesión, turbado, según el recurrente, por informaciones que propala radiotelefónicamente el Consejo de Higiene.

Sostiene el Dr. Juanto que, según disposiciones de la ley 2281 deben los odontólogos inscribirse en el Consejo de Higiene, para lo cual tienen un plazo de seis meses, plazo éste que, a juicio del recurrente, vence en junio del corriente año. Pese a ello, denuncia el Dr. Juanto, el Consejo de Higiene, diariamente y por dos estaciones de radiotelefonía, da los nombres de los profesionales que no están inscriptos, haciéndolos aparecer como inhabilitados para el ejercicio de su profesión.

Termina pidiendo que se acepte el pedido que formula y se ordene al Consejo de Higiene que suspenda las transmisiones aludidas.

Fué asesinado un periodista cubano, anoche

ACTUALMENTE ERA DIRECTOR "DE LA CENSURA"

LA HABANA, 11. — Un grupo de desconocidos, que viajaban en un automóvil, mató a tiros al ex—director del diario "La Noche" y actual director de Censura, señor Leopoldo Fernández.

El extinto tenía 45 años de edad.

MIGUEL BUE INTENTO HOY SUICIDARSE

Fué sacado en agonía del calabozo en que estaba colgado

UN ECHARPE

ROSARIO, 11 — Miguel Bue, que esta madrugada hizo interesantes revelaciones al juez de instrucción doctor Corvalán, relacionadas con el secuestro de Marcelo Martín, intentó suicidarse hoy en el calabozo de la división de investigaciones en que se hallaba recluído.

Con ese fin, tomó un echarpe que llevaba al cuello y haciendo con él un nudo corredizo en una punta, ató la otra a un hierro de la puerta y se dejó caer, suspendido del cuello.

El centinela de guardia frente al calabozo, sintió un quejido y se acercó a ver de qué se trataba, comprobando que Bue se debatía en los estertores de la agonía.

Inmediatamente dió voces de alarma y concurrieron numerosos empleados que sacaron a Bue casi muriéndose. Bue minutos más, según cálculos de facultativos, que hubiera estado colgado del echarpe, y el maffioso hubiera muerto estrangulado.

Conducido a la Asistencia Pública, ha sido curado urgentemente, pero hasta las 13 horas no se había logrado hacerle recobrar el conocimiento.

LA CRISIS BANCARIA EN LA UNION

WASHINGTON, 11. — Avanzan los preparativos que se hacen para reabrir los bancos de situación sólida en todo el país, siguiendo el sistema de licencia, según el cual ningun banco podrá funcionar hasta tanto no haya demostrado su solidez financiera.

La reapertura de los Bancos comenzará el lunes.

Algunos bancos continuaron hoy pagando los cheques correspondientes a sueldos, etc.

NUEVA YORK, 11. — Veinticuatro bancos de esta ciudad han pedido al gobierno autorización para reanudar sus operaciones, en la misma forma en que lo hacen los que han sido autorizados después del feriado bancario, con la reserva de las operaciones en oro.

EL INTENDENTE MORCILLO EN SANTA FE

Realizará una gestión con obreros de la Refinería

ROSARIO, 11. — Esta mañana partió para Santa Fe el intendente municipal señor Morcillo, acompañado de una delegación de obreros de la Refinería.

El objeto del viaje es interesar al gobernador Molinas para que éste interponga su influencia en favor de la reapertura de la Refinería. Arguyen los obreros que solamente se han trasladado a Tucumán el 40 por ciento de la maquinaria y que con el resto podrían obtener trabajo gran cantidad de personas sin ocupación.

ES ESCASA LA ACTIVIDAD EN EL CHACO

Solamente se registran algunos choques de patrullas

ASUNCION, 11. — Un comunicado del Ministerio de la Guerra anuncia que ayer se registró poca actividad por parte del enemigo en los sectores de Toledo, Herrera y Nanawa, limitándose las acciones [illegible] a encuentros de patrullas.

En Saavedra no se registra novedad alguna.

El asunto del Reformatorio de Menores fué resuelto por la C. del Crimen de Rosario

El director del instituto debe cumplir la orden que le ha sido impartida por el Defensor de Pobres e Incapaces, acerca de un asilado

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 11. — La Cámara del Crimen celebró ayer acuerdo para considerar la incidencia producida entre el Defensor de Pobres e Incapaces, doctor Martínez, con el director del Reformatorio de Menores, doctor Astrada, respecto al destino que quería dar el primero al asilado Luciano Serio.

De acuerdo con el dictamen del Fiscal de Cámara, doctor López, resolvió el tribunal, establecer que los pensionistas del reformatorio están a disposición de los defensores oficiales y que en consecuencia pueden establecer lo que crean conveniente respecto a la colocación de los mismos. Recuerda la Cámara las acordadas que existen y hace saber al director que debe cumplir la orden dada por el defensor doctor Martínez, sobre el mencionado menor.

Como dicho funcionario ha elevado los antecedentes del caso al ministerio de Gobierno y cuenta con influencias políticas en su favor, no sería extraño que quisiera dificultar el cumplimiento de lo resuelto ayer por la Cámara del Crimen,pero se expone a una medida disciplinaria por parte de ella.

Los magistrados que han visitado en los últimos tiempos el Reformatorio de Menores, coinciden en que allí reina ahora el desquicio más completo, como lo demuestran las frecuentes evasiones.

LA NUEVA CONSTITUCION DE ENTRE RIOS

ROSARIO, 11. — Merece destacarse un punto que comprende el dictamen de la mayoría de la Comisión Central reformadora de la Constitución de Entre Ríos.

Establece "que nadie podrá ejercer empleo público permanente en la provincia, no siendo nativo de ella, si no acredita residencia no menor de un año".

Si esa cláusula previsora existiese en la Constitución de 1921, se hubiera evitado el caso del gobierno demócrata, de traer correligionarios de diversas provincias, para ocupar todo cargo de funciones públicas, como si en Santa Fe no existiese gente competente para ello. Los demócratas criticaron siempre la tendencia de traer elementos extraños, de los gobiernos radicales, para incurrir ahora en mayores demasías.

EL PAGO DEL SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, 11. — La Unión Telefónica ha establecido el sistema de cobrar el servicio por mes en lugar de trimestralmente, sin excepciones de ninguna especie pues sostiene que con el primer método, quien no paga en los primeros días, se le procede al corte, no reponiéndose hasta ponerse las cuentas en claro.

El sábado víspera de carnaval, fueron cortados 1.200 abonados, que sufrieron las consecuencias de la medida, dado que hasta el miércoles no fué día hábil, aparte que para restablecer el servicio se requiere casi 24 horas, a fin que se caliente la máquina automática.

Un magistrado judicial, cuando era letrado inició un juicio a la empresa, sosteniendo que ésta no debía cobrar mensualmente sino por trimestre, pero la misma aduce que ella defiende los intereses propios, como en el caso presente.

RESOLUCION COMUNICADA

ROSARIO, 11. — Una persona extraña a Rosario, que recorriera los establecimientos bancarios y llegase al Provincial, ignorando lo que ocurre, creería que éste tiene un movimiento extraordinario, comparado con sus similares.

Como la labor del Banco Provincial, se concreta ahora al anticipo de sueldos de los maestros, jubilados y empleados municipales, ha habido que habilitar ventanillas especiales y abrir a las 9 horas, para atender a los interesados de ambos sexos.

CLASIFICACION DE PATENTES

ROSARIO, 11. — El gobierno ha adoptado una medida tendiente a calmar por ahora la protesta de los contribuyentes en lo que se refiere a la clasificación de los negocios para el pago de las patentes del año en curso, pues a pesar de los aumentos introducidos en muchas categorías, se les aplica la de 1932.

Cítase al efecto el caso de los Bancos Anglo Sud Americano y Hogar Argentino, como de la fuerte casa de Remonda Monserrat y Cía., que a pesar de haber sido aumentadas las categorías en que están clasificadas, deberán pagar igual que en 1932.

Lo que se teme es que calmada la protesta de los contribuyentes, cuando llegue el momento de aplicarse la nueva ley en 1934, se produzcan los aumentos de la misma.

INTEGRACION DE LA LISTA DE CONTADORES

ROSARIO, 11. — La Cámara Civil, ha aceptado la excusación presentada por cerca de 20 contadores, que ejerciendo funciones de rematador, procurador, escribano, abogado, etc., están comprendidos en las incompatibilidades judiciales, de modo que no pueden figurar en las listas de nombramientos para las quiebras y convocatorias de acreedores del año en curso. Resolvió proceder a integrarla, con otros profesionales que no habían entrado en la lista oficial, por excederse al número de los fijados por ley.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS SEMITAS

Fueron obligados a cerrar sus negocios en Breslau

BRESLAU, 11. — Varias grandes tiendas, propiedad de judíos, fueron obligadas a cerrar sus puertas por grupos nacional—socialistas.

Estos invadieron las instalaciones de las tiendas y los comerciantes las cerraron antes de verlas entregadas al saqueo.

EL RETIRO DOLOSO DE DEPOSITOS

No se han producido mayores novedades

ROSARIO, 11. — No se han producido novedades en la investigación relacionada con el retiro doloso de fondos del Banco de la Provincia.

El juez de Instrucción Dr. Bornone tiene aún detenidos a los procuradores Puyol y Alvarez, siendo, al parecer, muy comprometida la situación del primero.

El gobernador de La Pampa en el M. del Interior

MAÑANA PARTE PARA SANTA ROSA DE TOAY

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro del Interior recibió hoy al gobernador del territorio de La Pampa, señor Demetrio Pérez, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

El señor Pérez se despidió del Dr. Melo, pues mañana parte para el sitio donde desempeñará su misión.

La designación de "Don Ramón"

EL ANCIANO ESCRITOR ESTA ENFERMO EN MADRID

MADRID, 11. — La Gaceta Oficial pública el decreto que designa a Don Ramón del Valle Inclan, director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, con 35.000 pesetas de sueldo.

Actualmente el viejo escritor se encuentra enfermo y ha sido internado en esta capital, en el sanatorio de la Cruz Roja.

Economías en el Ministerio de la Guerra

SE HAN INTRODUCIDO POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 11. — En el Ministerio de la Guerra se procedió a realizar el respectivo reajuste en el presupuesto introduciéndose en él nuevas economías, por valor de dos millones de pesos.

El presupuesto, con esta economía, alcanzará a la suma de 72.528.008 pesos, pero, si se tiene en cuenta que institutos dependientes de ese Ministerio producen ganancias por valor de dos millones de pesos, el presupuesto queda aún más reducido.

EL DR. JANTUS NO DICTO AUN RESOLUCION

Se anticipa que será muy interesante el informe in voce que se producirá

EL FISCAL

BUENOS AIRES, 11. — El juez en lo federal Dr. Jantus no produjo hoy resolución en el asunto planteado oportunamente por la Sra. Pacini de Alvear, en favor de su esposo el Dr. Marcelo T. de Alvear y acerca de cuyo asunto se pronunció yá el Fiscal Dr. González.

El Dr. Jantus llevó hoy el expediente a su domicilio, con objeto de estudiarlo y producir después despacho, probablemente el lunes.

Por otra parte, se sabe que los defensores del ex-presidente han encarado el estudio de esta cuestión a fondo, pudiéndose anticipar que, al producirse el informe in voce, será este muy interesante dada la naturaleza de los estudios jurídicos e históricos que se harán alrededor de la opción del artículo 23 de la constitución.

EMPLEADOS DE CORREO CESANTES

Pidieron su reincorporación al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 11 — El ministro del Interior recibió esta mañana a una delegación de empleados cesantes del Correo que, en nombre de doscientos compañeros, solicitaron a dicho secretario de Estado su reincorporación.

El doctor Melo prometió estudiar el asunto y resolverlo oportunamente.

REALIZO EL Sr. IRIGOYEN OTRO PASEO

Fué esta mañana hasta Olivos en compañía del doctor Landa

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana volvió a salir el señor Irigoyen, con el fin de realizar otro de sus diarios paseos, en compañía del doctor Landa y del señor Bentancur.

El automóvil en que viajaba el ex presidente, tomó hacia el norte, dirigiéndose a Olivos, donde los paseantes se detuvieron breves minutos, para regresar luego a Buenos Aires. El señor Irigoyen se dirigió después directamente a su domicilio de la calle Sarmiento.

Poca actividad hubo hoy en la C. de Gobierno

ESTAN AUSENTES EL PRESIDENTE Y DOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 11. — Debido a la ausencia del Presidente de la República y de los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, fué muy escasa la actividad hoy en la Casa de Gobierno.

El Gral. Justo y los Dres. Saavedra Lamas y Hueyo se encuentran en Mar del Plata, pasando el fin de semana.

Suspendió sus clases la Univers. de Cádiz, ayer

LA DE SEVILLA COMENZARA LAS SUYAS EL LUNES

MADRID, 11. — La Universidad de Cadiz ha suspendido ayer sus clases.

En cuanto a la de Sevilla, se anuncia que mañana empezará a dictar los cursos.

SE SUSPENDE EL ESTADO DE SITIO

En Caseros y Moreno, provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11. — Conforme a lo resuelto por el Poder Ejecutivo, mañana quedarán suspendidos los efectos del estado de sitio en Caseros y Moreno, provincia de Buenos Aires.

En dichos partidos deben efectuarse mañana elecciones comunales y la suspensión de la medida de emergencia alcanza a las horas que median entre la apertura y cierre de los comicios.

UN DRAMA PASIONAL

Hirió a la mujer en el vientre y se cortó el cuello

BUENOS AIRES, 11. — Un intenso drama de índole pasional se desarrolló esta mañana en la finca de la calle Cuenca 834, resultando heridos de gravedad en el mismo, un hombre y una mujer.

Casimiro Celedón, español de 47 años, requería de amores a Julia Espinosa de Díaz, argentina, de 30 años, viuda, que tiene su domicilio en la casa citada más arriba.

Según los informes que posee la policía, Julia no aceptaba los requerimientos de Casimiro, motivo por lo cual éste planeó su venganza sangrienta.

Esta mañana, Casimiro llegó hasta la casa y, cuando estuvo enfrente de Julia, extrajo un cuchillo con el que le infirió una profunda puñalada en el vientre. Luego, con el mismo cuchillo, se produjo varios tajos en el cuello.

Ambos heridos están hospitalizados.

FRACASO UNA TENTATIVA DE EXTORSION

Un señor poseía "importantes secretos" de un profesional

DETENIDO

BUENOS AIRES, 11. — Un nuevo método para estafar ha sido hallado por un delincuente, pero no le ha dado al mismo los resultados que esperaba.

Al estudio que el Dr. Alejandro Gowland posee en Callao 1283, llegó hoy un sujeto que dijo llamarse Juan González y que era portador de una carta de su puño y letra. El Dr. Gowland leyó la carta pero a las pocas líneas advirtió que se trataba de una tentativa de extorsión. En ella, el titulado Juan González comunicaba al Dr. Gowland, que era poseedor de secretos suyos, cuya divulgación le traería aparejada una serie de molestias e inconvenientes. En cambio de su silencio, exigía la suma de doscientos pesos en efectivo y un cheque por valor de 10.000.

El Dr. Gowland manifestó a su visitante que no tenía ningún inconveniente en acceder a la extorsión y, en consecuencia, pasó a una pieza contigua con objeto de ir a buscar el dinero. Pero, en realidad, lo que hizo fué llamar a la comisaría vecina, pidiendo el envío de un agente.

Cuando llegó el representante de la autoridad, se comprobó que el sujeto era Amado Amoroso, conocido estafador con varios procesos por esa causa.

LOS SELLOS DE CORREO DE GRAN BRETAÑA

Algunos no serán válidos en nuestro territorio

LAS MALVINAS

BUENOS AIRES, 11. — La Unión Postal, con residencia en Berna, comunicó a la Dirección General de Correos y Telégrafos, que el gobierno de Gran Bretaña había realizado una emisión de estampillas destinadas a conmemorar la ocupación de las islas Malvinas, por tropas inglesas.

El Ministerio del Interior, con intervención del de Relaciones Exteriores ha resuelto no reconocer esas estampillas en nuestro país, de modo que las piezas de correspondencia que las traigan deberán pagar, además del franqueo, la multa correspondiente a las que no lo tienen.

Un letra de los FF. CC. del Est. se renovará

Es por valor de dos millones de pesos, en el B. de la Nación

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana el ministro de Obras Públicas resolvió la solicitud de la Administración de los Ferrocarriles del Estado sobre renovación de una letra en el Banco de la Nación, en forma afirmativa.

La letra es por valor de dos millones de pesos y vencía el 19 del corriente.

LA PRIMERA CONFERENCIA DE TABACOS

Se realizó esta mañana la primera sesión

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana, en el salón de actos públicos del ministerio de Agricultura, se realizó la sesión a que estaban convocados los delegados a la Primera Conferencia Nacional de Tabacos, para tratar todos los asuntos relacionados con la producción e industrialización de dicho producto en nuestro país.

Después de haberse estudiado algunos de los puntos contenidos en el orden del día, la Conferencia pasó a cuarto intermedio hasta el lunes.

EL MIERCOLES SE INICIAN LAS CLASES

En los institutos dependientes del M. de I. Pública

BUENOS AIRES, 11 — El ministro de Justicia e Instrucción Pública resolvió fijar en forma definitiva la fecha en que tendrá lugar la iniciación de las clases en los Colegios Nacionales e institutos dependientes del ministerio a su cargo.

La fecha de iniciación de los cursos ha sido fijada para el miércoles 15 de este mes.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 11. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

18.146

Y los premios menores a los siguientes: 1348, 25420, 24844, 4819, 24807, 3902, 7071, 8151, 9808, 10361, 11845, 12487, 12913, 12903, 14755, 14998 y 24864.

Un importante acuerdo de la Suprema Corte de Justicia

Adoptó resoluciones sobre cuestiones de interés

La Suprema Corte de Justicia en su acuerdo realizado esta tarde adoptó estas importantes resoluciones:

Recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Oportunamente hemos informado de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la provincia no haciendo lugar a lo solicitado por el señor Hugo F. Crocci, que solicitaba la declaración de inconstitucionalidad de la ley provincial que obliga a optar por una profesión cuando se es a la vez procurador, rematador o abogado. El señor Crocci interpuso un recurso solicitando la apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Resolviéndolo dice la Suprema lo siguiente en esta resolución: "Y vistos: Que el presente recurso interpuesto por don Hugo F. Crocci; y considerando: Que la decisión de este Tribunal contra la que se interpone recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no reviste carácter de sentencia definitiva sobre la cuestión traída a juzgamiento, desde que no pone fin a la causa. (Art. 14 de la Ley No. 48). En efecto, si el reclamo se desechó, sólo lo fué porque la cuestión no se planteó en la forma determinada por las leyes procesales vigentes en la provincia. Pero la Corte en ningún momento se ha pronunciado sobre el fondo del asunto, ni su decisión afecta la afirmación o el rechazo de la garantía constitucional invocada. Por ello y de acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador general, se resuelve: Declarar improcedente el recurso extraordinario interpuesto. — Firmado: M. López Pujato, Carlos Ameglio Arzeno, J. Ameglio Ortíz, E. P. Gschwind, A. Rodríguez Larreta. Ante mí: F. Luis Anello".

Sobre revisión de proceso

En un pedido de revisión de proceso la Suprema Corte resuelve:

"Santa Fe, diez de mil novecientos treinta y tres. — Y vistos: El presente recurso de revisión interpuesto por el penado Ceferino Mosqueda, y considerando: Que el recurso de revisión en los procesos fenecidos, sólo procede en los casos y por las causas limitativamente determinadas por el Art. 484 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Que en ninguno de tales casos se encuentra comprendido el recurrente, ni existe ley alguna que haya mejorado su situación legal. Por tanto y lo dictaminado por el señor procurador general, se resuelve: Desestimar el recurso".

Celebró Sesión Anoche el Concejo Deliberante

La comisión designada por éste para estudiar la municipalización de los servicios de luz y fuerza motriz, ignoraba la designación de otra por la Intendencia

EL PRESUPUESTO DE LA CONVENCION

Durante una hora sesionó anoche el Consejo Deliberante, iniciándose el acto a las 21.45, con asistencia de todos sus miembros.

Se dió entrada a los asuntos, reservándose tres en secretaría para ser tratados con carácter de urgencia.

Luego leyeron 25 despachos de comisión que se destinaron a la órden del día de la próxima sesión.

El concejal Dr. Pandolfo habló en seguida sobre la contestación del D. Ejecutivo a la minuta de comunicación referente al asunto de la Usina Eléctrica Municipal. Dijo que es sensible tener que confesar que en un año, lo único que hizo la Intendencia ha sido designar una comisión que estudie un anteproyecto. El D. Ejecutivo ha debido prestarle más atención ante el plazo perentorio del contrato con la Compañía Central A. Electricidad.

El señor Cañete interrumpió para decir que el contrato ha sido anulado.

Replicó el Dr. Pandolfo diciendo que no discute este punto pero lo que existe es que la Compañía Central A. de Electricidad, está prestando el servicio y ejecutando el contrato. Se extendió en otras consideraciones.

Habláron enseguida los doctores Beltramino, Pandolfo, Benuzzi y el presidente Villanueva, este para hacer aclaraciones.

Benuzzi: He ignorado hasta ahora la designación por el intendente, de la comisión para estudiar y proyectar la municipalización del servicio de luz y fuerza, conjuntamente con la designada por el Consejo y de la cual formo parte con Leguizamón y Seghizzi. Por esto no he podido trabajar. Ignoro si los otros miembros han tenido conocimiento.

El Dr. Seghizzi hizo resaltar que hubo exceso de parte de la Intendencia al designar una comisión que trabaja aparte.

Suscitóse un breve debate dialogado y dióse por terminada esta discusión.

Pasóse a considerar el presupuesto de la Convención Municipal, reservado en secretaría por el Sr. Cañete. Se opuso a que se trate sobre tablas, el señor Leguizamón, por considerar que debe ser estudiado detenidamente.

Dijo Leguizamón que la Municipalidad no está en condiciones de soportar este presupuesto. Cañete sostuvo la soberanía de la Convención. Suscitóse un debate interviniendo los Sres. Echarte, Seghizzi, Pandolfo, Beltramino y Benuzzi, y por último se vota y aprueba una moción del Sr. Echarte, en el sentido de que sea tratado en la sesión del martes próximo, con o sin despacho de comisión.

Aprobóse una minuta al D. E., presentada por el Dr. Beltramino, para que se construya un gabinete de aseo e higiene en los jardines del Teatro Municipal.

Por último se aprobó una minuta de comunicación formulada por el señor Leguizamón, pidiendo al D. Ejecutivo informe sobre el estado en que se encuentran las gestiones iniciadas para colocar el empréstito de $ 1.500.00 destinado a aumentar el capital del Banco Municipal y aprobado por ley y ordenanza.

Se reunieron en pleno las Cámaras de Apelaciones

Hoy se han reunido en pleno las Cámaras de Apelaciones, adoptando las siguientes resoluciones:

Designar a los señores vocales doctores Puccio, Cabal y Giménez para que aconsejen sobre la forma de hacer efectivo el control de asistencia del personal.

—Hacer saber a los profesionales y demás peritos que figuran en las listas confeccionadas para los nombramientos de oficios en los juzgados letrados de sección, que deben constituir domicilio en el lugar de asiento de los mismos, ante la Cámara Primera en lo Civil y Comercial y los que no llenen ese requisito no podrán ser objeto de designación.

—Remitir la lista completa de profesionales y peritos, confeccionada últimamente por el extinguido Superior Tribunal de Justicia para los nombramientos de oficios del año 1933 y la de martilleros confeccionada por las Cámaras de Apelaciones, al juzgado de paz letrado de la 2a. sección de esta capital, recientemente creado.

—Que las secretarías de la Cámara Primera Civil y de la Cámara Criminal entreguen al Boletín Oficial, la lista de los tribunales y funcionarios del respectivo fuero, que estén de turno en el mes siguiente, lo que deberá hacer del 25 al 30 de cada mes.

—Recomendar a los señores jueces el cumplimiento por parte de los secretarios respectivos, de lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1789.

—Hacer saber a María Elena Porcel que su solicitud para participar de los nombramientos de oficio, como perito calígrafo, debe formularla en la oportunidad que establece la ley 2034.

El Torneo Interprovincial de Natación del Club de Regatas

Resultados de la primera etapa disputada esta tarde

Con numeroso público integrado por muchas familias, se cumplió esta tarde la primera parte del Torneo Interprovincial del Club de Regatas.

El río se mostró poco propicio y estaba muy picado y por esa causa los tiempos registrados fueron apenas discretos.

RESULTADOS GENERALES

1a. Carrera — Interna, pecho para menores — 50 metros. — 1o. J. J. Bergallo, 51" 3|5.

2a. Carrera — Interprovincial— 100 metros — Estilo pecho — 1o. Hoffmann (C. R. R. 1' 24" 3|5.

2o. P. H. Taylor (C. A. R.) 1' 34" 4|5.

3o. T. Spangemberg (R. R.)

3a. Carrera — Interprovincial— 100 metros — Estilo libre — 1o. A. C. Filiberti (C. R. S. F.) 2' 4" 2|5.

2o. C. D. Varea (C. A. R.)

3o. M. Costa (C. A. R.)

4a. Carrera — Posta — Interna — 3 x 50. — 1o. Equipo "A", 2' 13" 2|5.

3o. Equipo "B".

5a. Carrera — Interprovincial— 100 mts. para cadetes, estilo espalda — Menores de 17 años. —

1a. Serie: 1o. H. Silvester (C. R. S. F.) 1 37" 2|5. 2o. R. J. Silvester (C. A. R.)

2a. Serie: 1o. Luis A. Saavedra (P. R. C.); 2o. G. D. Varea (C. A. R.)

6a. Carrera — Posta interprovincial — 60 mts. — 4 estilos. — 1o. C. R. Santa Fe "A", 2' 24" 4|5.

2o. Club A. Rosario, 2' 27" 4|5.

3o. C. R. Santa Fe "B".

100 metros espalda — Interprovincial — Final. — 1o. Luis A. Saavedra, 1' 28".

2o. R. J. Silvester.

3o. H. Silvester.

7a. Carrera — 400 metros estilo pecho — Interprovincial. — 1o. R. Hoffman (C. R. R.) 6' 48".

2o. R. W. Taylor (C. A. R.) 7' 7".

3o. S. Spangemberg (R. R.)

8a. Carrera — 800 metros. — Interprovincial. — Estilo libre — 1o. A. C. Filiberti (C. R. S. F. 13' 4|5.

2o. A. Rochi (G. y E.)

3o. E. Carrière (C. R. S. F.)

Interprovincial — Water Polo. — Cuarta división (eliminatoria): Club de Regatas Santa Fe, 3; C de Regatas Rosario, 1.

Los goals de los ganadores fueron convertidos por Mandiola y los del equipo perdedor por Hoffman.

Interprovincial — Water Polo. — 1a. división. — Ganador: Club de Regatas Santa Fe 3, Club Atlético Rosario, 2.

Mañana a las 10.30 horas jugará el equipo de Paraná con el B de Regatas.

ANOCHE PARTIO A. FLORES PARA BUENOS AIRES

Por vía Central Argentino partió anoche para Buenos Aires el fullback del Club River Plate, ex-de Colón, Agustín Flores, que irá a requerimiento de la comisión directiva de su institución, a realizar su debut en la entidad de los "millonarios".

Flores había solicitado una nueva licencia, pero la necesidad de presentar un cuadro fuerte para cumplimentar el compromiso con Independiente le valió la negativa del pedido, y la orden de trasladarse a Buenos Aires, que cumplimentó anoche mismo.

El ex-fullback de Colón regresará la semana próxima.

Solicitada

La elección en la Soc. Española

Santa Fe, 10 de Marzo de 1933. Señor Director del diario "El Litoral". Santa Fe.

De mi mayor consideración.

En la edición de "El Litoral" correspondiente al día 8 del corriente se ha publicado una lista de candidatos para la elección de miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que debe celebrarse el próximo domingo.

Como en dicha lista figura mi nombre, ruego al señor Director quiera hacer constar en ese ilustrada publicación, que no he autorizado ni autorizo mi inclusión en dicha lista, ni en ninguna otra, y que, de consiguiente, en la parte que a mí se refiere, debe considerarse nula y sin valor.

Agradecido por la condescendencia que espero obtener del señor Director, me place saludarlo muy atte. S. S. S. — Ricardo Castelao. Ciudad".

Periodismo

"ARGOS"—

Ha sido puesto a la circulación un nuevo número de la revista santafesina "Argos". El público lector encontrará un abundante material de lectura destacándose algunas notas literarias, en prosa y verso, así como numerosos grabados bien impresos que aumentan el interés de la publicación.

Fué herido un detenido en el Depósito de Contraventores

En uno de los pabellones de Contraventores, esta tarde, poco después de las 18 horas, se originó un desorden del que fueron protagonistas dos detenidos: Francisco Fernández Pérez y Arturo Cardona.

Según la policía, los nombrados tuvieron un cambio de palabras, tomándose a golpes. Al restablecerse el orden comprobaron que Pérez presentaba lesiones en la cabeza, rostro y ojo izquierdo, las que no revisten gravedad, según informan de la Asistencia Pública.

Se instruye sumario.

PELEAN HOY

R. Fernández y Gallucci, en la ciudad de Paraná

Esta noche realizarán un match de box los pugiles Rómulo Fernández y S. Gallucci. La pelea tendrá lugar en el ring del Moccoroa Boxing Club de Paraná y dará comienzo a las 23 horas.

Ambos llegarán al ring bien preparados. Gallucci confía la fuerza de su punch y Fernández en su cancha. Se trata, además de dos pugilistas decididos, que no defraudan al público, motivó este para hacer más interesante así el cotejo.

El programa de preliminares es excelente, descontándose el éxito financiero del festival. En cuanto al deportivo puede desde ya considerarse asegurado.

La política oficial

Sería desconocer la función del gobierno si se pretendiera que el poder administrador careciese de facultades para ordenar sus actos con arreglo al plan político establecido por el grupo ciudadano que lo ha elegido. El límite de las atribuciones lo señalan la Constitución y las leyes, y es en la línea divisoria de partido y pueblo, donde la razón pública adquiere fuerza excluyente.

No se le desconoce, pues, al gobernante, el derecho de vincular su obra a la acción de su partido, siempre que la solidaridad de referencia no sea confundida con el interés electoral que es del resorte partidario. Mas tal derecho no faculta al funcionario para desentenderse de sus deberes como si la representación no incluyese obligaciones morales y materiales. Obsérvese el cuadro político oficial y se verá qué absurdas confusiones están malogrando el período a cargo del Partido Demócrata Progresista. El Poder Ejecutivo encuentra en el grupo correligionario de la Legislatura, el obstáculo a su marcha; las causas no le son desconocidas, como tampoco las ignora el público, pero la razón electoralista le induce a soportar las consecuencias de la desarmonía, sin asumir la actitud que el buen sentido y el interés de la provincia aconsejan.

El Senado ha ofrecido una ingrata escena de desgobierno. Cercenado el block oficialista se niega a reunirse e impide que la minoría pueda cumplir sus funciones. Tal conducta no puede ser ocultada a los ojos del pueblo, por más que se intente explicar el asunto con palabras que no dan la impresión de que ha sido vertida una idea, sino de que se ha tratado de coordinar una excusa.

El Poder Ejecutivo no debe aceptar en silencio semejante interrupción del concepto de responsabilidad. Si la derecha pretende mantener su jerarquía de mayoría, debe tener en cuenta las obligaciones del número, de lo contrario su papel consiste en ceder posiciones, porque el efecto de su ausentismo es un daño que no se repara con un éxito de sector correligionario. Es hora de comprenderlo y de aplicar las aptitudes administrativas sobre todos los asuntos que rozan los derechos del soberano.

El P. Ejecutivo puede y debe poner a contribución el peso de sus funciones, llamando a la realidad a quienes se permiten utilizar el cargo de representante como si fuese una cosa de que pueden disponer a capricho. Si sus facultades políticas le autorizan a "vincular su obra a la acción de su partido" ha de entenderse que también está en la obligación de denunciarlo cuando le impiden gobernar con arreglo a un alto concepto de la función.

El traslado de trabajadores al Chaco

Las buenas cosechas de algodón y maíz que se están recogiendo en el Chaco Nacional y en el Norte Santafesino, ha inducido a muchos obreros de las zonas centrales y sur de la provincia, a dirigirse hacia aquéllas, en busca de tareas mediante la intervención del Departamento del Trabajo, que como en años anteriores, facilítales el traslado con pasajes que gozan de rebaja del sesenta y cinco por ciento.

Las autoridades de la repartición han iniciado gestiones ante el Poder Ejecutivo a fin de obtener una suma de dinero que alcance a costear el veinte y cinco por ciento restante a los obreros que no puedan abonar la diferencia; además, gestiónase la franquicia que acordaron las empresas ferrocarrileras y el mismo Poder Ejecutivo en anteriores ocasiones, del pasaje gratuito a los obreros.

Con pasajes al setenta y cinco por ciento de rebaja, el Departamento ha enviado hasta hoy 600 obreros; la secretaría de la repartición lleva una estadística de los lugares de producción de la zona norteña con anotaciones de los sitios donde son requeridos brazos para la cosecha.

Los precios que se abonan a los obreros son los siguientes: algodón, por cada diez kilos, 0.50 centavos, sin comida; maíz, de 0.40 a 0.50 la bolsa, sin comida.

Los obreros interesados en trasladarse a las regiones de las cosechas maiceras y algodoneras, pueden solicitar los datos pertinentes en el Departamento del Trabajo, calles Moreno y 9 de Julio, de 8 a 12.30 y de 17 a 19 horas.

Viejas y nuevas Constituciones

La provincia de Entre Ríos va a tener dentro de poco una nueva Constitución. El hecho es motivo de muchos comentarios, pues se interpreta como un acontecimiento auspicioso digno de ser presentado a la consideración admirativa de todo el país. No cabe duda que la inquietud política orientada en el sentido de las reformas constitucionales indica la presencia de un espíritu progresista, moderno, destinado a despertar provechosos estímulos en la acción democrática. Pero es necesario no hacerse excesivas ilusiones al respecto, exagerando la magnitud de un acontecimiento de esa índole. Los santafesinos tenemos alguna experiencia viva de estas cosas...

Del mismo modo como las desdichas del pueblo no provienen del hecho de regirse por una vieja Constitución, tampoco conviene hacer creer que la confección de una nueva puede determinar la presencia de un milagro como el de la mágica multiplicación de los peces y los panes. Una reforma constitucional tiene importancia, pero no tanta. La política militante también tiene prejuicios y los cultiva. Conviene situar los problemas políticos de acuerdo con el momento en que se plantean. Y en tal sentido es preciso no olvidar que hay un problema para cada momento. Este instante que vive el país, con su crisis dramática, no es el más apropiado para orientar las energías políticas en el viejo tema de las reformas constitucionales. Reformas políticas institucionales, las desdichas del momento. Ahora no hay política social eficaz posible si la mentalidad del estadista se complace en hacer pasar su inteligencia, como si fuese una tangente, por el círculo dramático de la realidad económica. Al pueblo, en última instancia, lo mismo le da una Constitución nueva o vieja, porque en el trance de sufrir tanto importa padecer con un traje nuevo como con uno viejo.

No hace mucho tiempo, fué el constitucional un problema de carácter esencial. Ahora lo es de aspecto secundario. Como la política es un arte, o una ciencia, de carácter concreto más que abstracto, ella otorga jerarquía a sus problemas según el instante en que aparecen. En las circunstancias actuales tiene más importancia para el Estado la confección de un presupuesto equilibrado que la manera de elegir a su gobernador.

No es el caso de disminuir el valor de una empresa determinada, pero conviene ubicarla en su exacta significación sin alejarla del tiempo.

Quejas por los servicios de luz y fuerza motriz

Se gestionan mejoras para el barrio 9 de Julio

Concurrió esta mañana a la Casa Municipal un miembro de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, entrevistándose con el intendente, Dr. Agustín Zapata Gollán, ante quien gestionó diversas mejoras para dicho barrio.

Al mismo tiempo el visitante hizo entrega al lord mayor, de una nota firmada por el presidente, señor Oscar Bataglioli, y por el secretario, señor Roberto F. Conte, de la mencionada institución, formulando quejas por los malos servicios de luz y fuerza motriz.

En su carácter de autoridades de la Sociedad de Fomento 9 de Julio y en representación de los vecinos del barrio, denuncian los firmantes, en la nota aludida, anomalías en los servicios de la Compañía Central A. de Electricidad, por la falta de poder de la energía eléctrica en los días 8 y 9 del mes actual.

"En dicha fecha — añaden, — las casas de comercio y las casas particulares se han visto algunas de ellas privadas de corriente tanto de luz como de fuerza, ocasionando grandes perjuicios. La panadería del señor Ramón González sito en calle Facundo Zuviría No. 4365, no ha podido trabajar por falta de corriente eléctrica habiendo tenido que hacer la masa a mano el día 8 del cte. y esta misma casa el día diez ha perdido varias bolsas de harina por haber estado en la amasadora y esperar a cada instante que el poder de la fuerza motriz aumentara, cosa que no consiguió dando lugar a que esta masa no fuera utilizada. Tenemos la carpintería del señor Emilio Yaladie ubicada en calle Facundo Zuviría esq. Iturraspe, que por falta de corriente, no ha podido trabajar su maquinaria, originándole perjuicios y pérdidas en sus intereses".

Terminan manifestando el deseo de una urgente intervención de la Intendencia, a fin de que se subsanen estos hechos.

Colegio Nacional

La inscripción se cerrará el lunes a las 16 horas

En el Colegio Nacional la inscripción de alumnos ha terminado pero la rectoría, teniendo en cuenta diversas razones, ha resuelto prorrogar la inscripción hasta el lunes próximo a las 16 horas. Con esta medida evita que aquellos aspirantes que se han retrasado en la inscripción no se perjudiquen, a menos que no tengan interés en formar parte del colegio.

Una buena disposición tendiente a servir lo más eficazmente posible al público.

Notas

El tesoro escondido

En Chile hay una antigua población, ahora semi abandonada y desierta, denominada Cobija; la llaman "ciudad fantasma". Una historia fascinante, que tiene sabor a leyenda, dice que en esa localidad Sir Francis Drake enterró cierta vez un inmenso tesoro. El caballero inglés se alejó hacia su patria para regresar en seguida; mas no pudo hacerlo, y la muerte lo sorprendió repentinamente. Desde entonces en Inglaterra se habla de ese tesoro escondido y se han organizado varias expediciones para rescatarlo. Todos los esfuerzos fueron inútiles.

Los ingleses, tan propensos a las novelas policiales y de misterio, tejieron en torno a la historia de Sir Francis Drake una serie de leyendas complicadas en las cuales la imaginación trabajara intensamente en el afán de adivinar la realidad ignorada.

Han pasado los años. La ciudad abandonada desaparece lentamente. Las casas son ruinas y el tiempo las hace polvo. Cobija es un cementerio; merodean entre sus paredes mutiladas los buscadores de oro, como perros famélicos entre los desperdicios de un baldío. La población ha huído; solo el silencio habita ahora en la ciudad muerta y los vientos juegan, silbando por las paredes resquebrajadas y las puertas y ventanas carcomidas. Un polvo fino y pesado, negra harina de las catástrofes, cubre el piso de las calles y los patios de las viejas mansiones espectrales. Unos caballeros rubios, sobre cuyas cabezas se ciñen blancos cascos coloniales, aventureros fantasiosos, remueven las ruinas, escarban las tierras con sus manos codiciosas, desean penetrar en el misterio de Sir Francis Drake, en busca del tesoro escondido. Son las únicas almas vivientes que se agitan, presas de la sed del oro, en medio de la ciudad abandonada.

Y no aparecerá el tesoro, así como no apareció la fuente de Juvencia que buscaban los viejos conquistadores. Los primeros españoles que tenían una realidad grande entre las manos, tenían un continente, se desesperaban por asir una quimera. Así, éstos ingleses ingenuos, buscan tesoros en las ciudades muertas sin advertir que han de buscárselos entre las ciudades vivas. No está la fortuna escondida bajo el polvo estéril de la muerte, sino bajo la tierra, espesa, húmeda y grávida, de los campos fecundos preñados de semillas.

Se habla de cambios en la administración provincial

La armonía partidaria

De diversas fuentes, también desde Rosario, llegan versiones de que no tardará en producirse un cambio en el ministerio. Los que se consideran en posesión de la verdad afirman que la modificación del gabinete se deberá al deseo de restablecer la armonía partidaria.

Los diversos grupos que forman el partido habrían coincidido en que la medida es necesaria a fin de que ninguno de ellos sienta disminuída su influencia, lo cual explica que la información circule como un anticipo a sucesos que producirán grata impresión en todos los centros vinculados al gobierno.

Se añade que diversos ciudadanos conceptuados como exponentes de adhesión al partido, y de probado desinterés serán llamados a los cargos de responsabilidad. De esta suerte nadie dirá que ha sido desplazado.

El Partido Demócrata reconoce que las incidencias recientes le han perjudicado electoralmente, y ha visto que siguiendo por el camino emprendido no tardará en desprestigiarse en forma tal, que ningún esfuerzo le permitirá disputar con éxito una elección. Ante el peligro opta por acortar distancias entre correligionarios.

La noticia que consignamos a título de rumor tiene, sin embargo, la garantía de personas estrechamente vinculadas al partido oficial. En el gobierno — añadieron — se ha convenido en que es preferible sacrificar simpatías personales antes que sufrir un descalabro que afectaría al porvenir del partido.

La jurisdicción del Departamento P. del Trabajo en el puerto

Se ha producido una incidencia entre esa repartición y la Subprefectura. — La provisión de lubrificantes

El hecho de haber sido construído y ser explotado nuestro puerto por la provincia, coexistiendo con las autoridades de ésta, las de la Nación, ha originado muchas incidencias y conflictos que ha sido necesario resolver, a veces sufriendo perjuicios el comercio que opera en el mismo.

Subsisten actualmente algunos asuntos a resolver, y justamente con este motivo se anuncia que en el mes en curso, vendrá de Buenos Aires el sub-administrador general de Aduanas, señor Hansen, quien se informará y sobre el terreno dispondrá las medidas tendientes a subsanar dificultades.

Y mientras se espera una pronta solución de los asuntos pendientes, acaba de producirse una nueva incidencia, esta vez entre la Subprefectura Marítima y el Departamento Provincial del Trabajo.

Según informaciones que hemos recogido en esta dependencia provincial, ella había solicitado de la autoridad marítima, una serie de datos que la Subprefectura se negó a suministrar.

El jefe del Departamento Provincial del Trabajo habría recibido una nota de la Subprefectura Marítima, contestando negativamente a lo solicitado, por carecer de atribuciones para reconocerle jurisdicción en nuestro puerto, y agregando que de ello daría cuenta a la Prefectura General de Buenos Aires.

El gobierno nacional, al dictar las disposiciones relativas al Departamento Nacional del Trabajo, dióle jurisdicción en todos los puertos de la República, sin excluir el de Santa Fe, y además delegó en las dependencias de la Prefectura General Marítima en el interior, la representación de aquél departamento. De manera que en asuntos relacionados con el trabajo y su reglamentación, la Subprefectura de Santa Fe depende del Departamento Nacional y no del Provincial del Trabajo.

Pero debe haber un error en esta cuestión de jurisdicciones, desde que el puerto es de la provincia y las autoridades nacionales no tienen aquí otra misión que la de policía marítima y fiscalización de la renta nacional.

El Departamento Provincial del Trabajo, debe procurar una aclaración de este asunto, por intermedio del gobierno de la provincia, el que podrá dirigirse al ministerio del Interior planteando este caso de cierta importancia.

Exito de una licitación

En la secretaría de la Dirección del Puerto, esta mañana se efectuó la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la provisión de lubrificantes, durante el año 1933, a la administración portuaria.

La licitación obtuvo éxito, habiéndose presentado cinco propuestas por las siguientes casas: Dearborn Chemical Company, West India Oil Co, Shell Mex Argentina, She Texas y Arrosagaray y Amsiong.

La Sección Técnica estudiará estas propuestas, elevando informe a la Dirección a fin de aceptar la más conveniente.

Legislativas

Las sesiones en Diputados

Anoche regresó a Rosario el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Luis Sgrosso, llegado ayer.

De acuerdo a órdenes impartidas por él ha sido modificada la hora de convocatoria a las comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Hacienda, que habían sido citadas para el viernes a las 17. Se reunirán a las 9 horas del mismo día.

Si las comisiones terminan los despachos, la Cámara sesionará el viernes a las 22 horas.

Los reclamos por la clasificación de patentes

Esta mañana ha firmado el gobernador de la provincia, el decreto que anunciáramos en la edición de ayer, por el cual se amplía el plazo para las tareas de los jurados de reclamos en las clasificaciones de patentes.

El término fijado por el Ejecutivo a dicho cuerpo vencerá el día 25 y comprende a todos los jurados del territorio de la provincia, según expresa el decreto mencionado.

El transporte económico al norte del país

Serán reiniciadas las gestiones

Aun podemos referirnos a la política administrativa de los FF. CC. del Estado. Noticias recibidas hoy, procedentes de la Capital Federal, nos inducen a insistir sobre el asunto del transporte económico al norte de la república. La administración sabe ahora que ninguna disposición legal le impide que los trenes puedan volver cargados a Tucumán, y que rebajar las tarifas no es contrario a la ley. Lo que está prohibido es aumentarlas sin autorización del P. Ejecutivo, pero los industriales santafesinos piden lo contrario.

Recordaremos brevemente el asunto. Con frecuencia llegan de la región azucarera trenes completos de mercaderías. Los trenes de referencia vuelven a Tucumán sin un kilo de carga. Los industriales de Santa Fe han solicitado una prudente rebaja de fletes, comprometiéndose a cargar los vagones que hoy regresan sin provecho para nadie.

La solicitud de los industriales locales tiene una justificación indiscutible. Ocurre que otras empresas acuerdan las rebajas para transportar mercaderías desde la provincia de Córdoba al norte, lo cual saca fuera de competencia a la industria santafesina.

Pedida la rebaja al C. Norte la administración no ha vacilado al decir que no la concedía, entre otras razones porque la Dirección de FF. CC. no se lo consentiría. La inexactitud del supuesto ha quedado en evidencia, según se nos asegura, pues, los informes obtenidos por personas interesadas en poner en claro el punto, son del todo contrarios a la excusa del ferrocarril.

La semana próxima serán reanudadas las gestiones; se confía en que el ingeniero señor Nougués suavice su opinión referente a Santa Fe. Esta capital no ha conseguido ninguna deferencia del administrador citado, como si un viejo resentimiento le separara de los intereses santafesinos.

Departamento del Trabajo

Las gestiones de los almaceneros

Conforme lo informó EL LITORAL, esta mañana dióse a conocer la resolución del Director interino del Departamento del Trabajo en las gestiones interpuestas por la C. D. del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos referentes a la prórroga del plazo para la separación de los almacenes de los despachos de bebidas. En los considerandos se deja constancia de que son admisibles las razones aducidas por los peticionantes sobre el desconocimiento de la forma en que será aprobada la ley de patentes.

Dispone la resolución que la ampliación del plazo para que los negociantes en los ramos de almacén y despacho de bebidas efectúen en sus locales las construcciones definitivas, será válida hasta quince días después de ser sancionadas por la Legislatura, las nuevas leyes impositivas.

Hasta el vencimiento de este término, las separaciones deberán hacerse en forma provisoria, mediante cortinas, etc.

Esta misma resolución comprende a los establecimientos de despachos de bebidas sin alcohol, de la parte destinada al despacho de las bebidas alcohólicas.

La clausura de la Refinería del Rosario

GESTIONES ANTE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno una delegación de obreros y empleados de la Refinería Argentina de Azúcar de Rosario la que mantuvo una entrevista con el gobernador.

La comisión hizo entrega al doctor Molinas, de un extenso memorial firmado por los obreros, empleados y comerciantes del barrio de la Refinería, en el que relatan las actividades de la fábrica de azúcar - actualmente clausurada — por no disponer de material bruto para trabajar. En el memorial se pide la intervención del Poder Ejecutivo ante la Comisión Directiva de la Refinería a fin de buscar los medios para reiniciar el trabajo.

ALGUNOS DATOS DEL MEMORIAL

A mediados del año pasado la C.D. de la Refinería Argentina, clausuró su fábrica en Rosario, después de haber funcionado 45 años consecutivos. La fábrica dió nombre al barrio que se formó conjuntamente con ella.

Al clausurarse la fábrica fueron despedidos todos los empleados y obreros, personal que constituye el núcleo de la población del barrio; alrededor de mil personas trabajaban en la Refinería, en gran parte gente de edad madura especialistas en sus respectivas tareas, y en los siete meses transcurridos desde el cierre, contados son los obreros que han conseguido trabajo.

LA RAZON DE LA CLAUSURA

Las autoridades de la fábrica han manifestado que obedecía la clausura a la imposibilidad de conseguir materia prima (azúcar en bruto) para refinación. La dificultad mayor parecía estar en los ingenios azucareros de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, q' patrocinados por la Comisión Nacional del Azúcar han formalizado un convenio industrial que fiscaliza todo el azúcar del país, cuya refinación se hace en los mismos ingenios y en dos refinerías de la Capital Federal a las cuales se les han acordado algunas franquicias.

GESTIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Los peticionantes en su memorial expresan sus deseos de que el Gobernador de la provincia intervenga ante la comisión directiva de la Refinería Argentina y ante la Comisión Nacional del Azúcar en busca de un medio dentro del régimen impuesto en la industria azucarera, para proveer a la fábrica rosarina del azúcar en bruto necesario para su funcionamiento, ya sea de procedencia extranjera o nacional.

El doctor Molinas acogió con interés el memorial y prometió a la comisión que lo estudiará detenidamente con vista a iniciar gestiones ante el directorio de la fábrica.

Pedidos vecinales

Vecinos del barrio noroeste de la ciudad, nos piden que llamemos la atención de la Inspección municipal acerca de la enorme cantidad de yuyos que crecen en los terrenos baldíos.

Muchas veces hemos tratado el asunto, sin que podamos decir que las autoridades del municipio hayan hecho cosa meritoria para impedir que la ciudad se perjudique por el efecto antihigiénico de los yuyales.

Tenemos a la vista una carta, en la cual el que la firma, después de referirse a las molestias que causa la abundancia de insectos, termina diciendo que personalmente ha pedido que sea limpiada la zona, pero su pedido — añade — ha sido prédica en desierto.

Consejo de Educación

Entrega de fondos

La Tesorería Escolar recibió esta mañana cien mil pesos entregados por el ministerio de Hacienda a cuenta de la asignación provincial por el mes de noviembre.

El lunes reiniciaráse el pago de haberes al magisterio por el mes de septiembre.

El presidente del Consejo

Se ha anunciado que el ingeniero Ardigó, actualmente en la metrópoli, regresará a esta capital, el lunes próximo.

Las lluvias producidas ayer

Observaciones del tiempo

Esta mañana cambió la dirección del viento, soplando del Este, con lo que volvieron a nuestro cielo las nubes que alejara el viento Sur de ayer. La presión atmosférica se mantuvo alta y por la tarde brilló el sol.

La temperatura registrada hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 18o. la mínima y 26 grados y 44 décimos la máxima a la sombra. El barómetro marcó 62 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Gálvez 4, Coronda 3, Santa Fe 1, Humboldt 13, Pilar 3, Clucellas 10, Q. Herrado 20, S. M. Laspiur 3, Las Varas 5, Pozo del Molle 13, Carrilobo 8, La Playosa 14, Rafaela 8, Atalíva 6, Humberto Io. 10, San Cristóbal 9, Soledad 13, Elisa 7, La Pelada 4, Providencia 1, María Luisa 18, Nelson 23, Emilia 15, San Justo 4, Crespo 19, Fives Lille 23, Calchaquí 20, Margarita 3, Vera 21, Malabrigo 34, Reconquista 34, Moussy 72, Lanteri 74, P. Groussac 50, Las Toscas 55, V. Guillermina 38, Mocoví 34, Villa Ana 34, Tartagal 99, Ogilvie 5, Guaycurú 41, Garabato 43, Colmena 49, Intiyaco 43, Cañada Ombú 26, La Sábana 20, Charadai 42, Cote-lai 55, Fortín Cardoso 60, Resistencia 58, Ing. Barbet 41, Capitán Solari 25, Horquilla 45, Oetling 26, Enrique Urien 43 y Villa Angela 75 mms.

DATOS DEL CORREO

Romang 424, Alejandra 20, Florencia 15, V. Guillermina 30, S. M. Cabal 10, Las Toscas 441, Moisés Ville 6, Escalada 15, Nelson 25, Lehmann 10, Ocampo 55, Helvecia 7, E. Rams 4, Huanqueros 19, Llambí Campbell 19, San Javier 10, Felicia 53, Margarita 3, Videla 10, Susana 50, Nuevo Torino 4, San Justo 4 y Emilia 30 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Monte Vera 1, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 18, Manucho 20, Cululú 12, Progreso 7, Ingeniero Bossi 10, C. Cisne 5, Casablanca 5, Eusebia 6, Seeber 5, Cotagaita 5, Aromos 18, Cayastacito 15, Naré 16, Palkin 6, C. Ariapalkin 25, San Javier 5, Vera Mujica 3, San Justo 3, Petronila 4 y Villa Saralegui 18 mms.

Municipales

Hoy se ausenta el intendente

Esta mañana concurrieron a sus respectivos despachos, el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron a numerosas personas y firmaron varios expedientes.

El primero de los funcionarios nombrados, emprenderá viaje esta noche para la provincia de Córdoba, de donde regresará el martes de la semana entrante.

Proyecto de ordenanza sobre instalación de surtidores de nafta, estaciones de servicio, garage, etc.

En la secretaría de Obras Públicas del D. Ejecutivo, se trabajó esta mañana en la confección de un proyecto de ordenanza sobre instalación de surtidores de nafta, construcción de estaciones de servicio y garages, en el radio del municipio.

Una vez terminada su redacción, será remitido a consideración del Concejo Deliberante en reemplazo de la ordenanza que fuera sancionada por dicho cuerpo en las últimas sesiones celebradas el año pasado y que fuera observada por el Departamento Ejecutivo.

El proyecto mencionado tendrá entrada en el Concejo, para la sesión del martes próximo.

Fué multado un empresario de ómnibus

Por intermedio de la Inspección General se aplicó una multa de diez pesos al señor Julio Spuri, concesionario de la línea de ómnibus "S", por haberse comprobado que el conductor del coche No. 17, fumaba mientras prestaba servicio (infracción al artículo 3o. de la ordenanza 2962).

Las escuelas de Alto Verde visitadas hoy por el cronista

Ha terminado la jira. El Consejo y el público disponen de una información imparcial y completa

El cronista ha terminado su jira por las escuelas primarias de la ciudad. Hoy de mañana ha visitado las escuelas de "Alto Verde".

DULZURA Y FE

La canoa que nos condujo nos ha dejado frente al establecimiento educacional.

Lo recorremos por fuera sin presentarnos, se oye una voz es la de la maestra que se dirige a los niños. Nos asomamos.

La maestra es una madrecita diligente a cuyo alrededor las sonrisas de los pequeños, dice de la bondad de sus palabras.

Entramos. La Sra. Faldyne C. de Stillo deja su labor y nos atiende de inmediato. El edificio de la escuela es de 2 pisos, construído frente a la costa.

—Hay capacidad para 150 alumnos. Actualmente concurren 118 y la inscripción se prorroga todo el año — nos dice la Sra. de Stillo— Se ofrece el caso muy interesante de que muchas veces, el poblador de esta isla se traslada hacia otra en busca de mejor pesca, alza a su familia y con ella nos lleva una parte de los alumnos. Después de varios meses no los traen de nuevo y debemos recibirlos.

Preguntamos a la Sra. Directora si se siente conforme con su escuelita.

—Mucho, nos contesta, hace 8 años que ejerzo en esta isla y estoy contentísima. No tengo deseos de retirarme. Los niños me han atraído y ellos hoy son tan cariñosos y disciplinados que me alientan en mi trabajo.

Observamos. En la cercana aula están los pequeños que hoy llegaron por primera vez a clase. Inquietos, sus ojos penetran en nuestro espíritu.

—Dentro de lo que podemos enseñamos con los nuevos métodos. En esta escuela aplicamos el plan de enseñanza Dalton. Lo esencial es enseñarle al niño las primeras nociones. Ya cuando está en condiciones de soportar el trabajo diario, muchos son los padres que los alejan de la escuela. La necesidad del hogar produce la pérdida del alumno. En cambio otros, que tiene aspiraciones, continúan en nuestra escuelita.

—Los vecinos consideran esta casa como un nuevo hogar y vienen y se esfuerzan por cooperar con nosotras.

—Hemos suprimido el recreo. El niño mismo determina la necesidad del descanso.

—No tenemos sociedad cooperadora— nos dice la Sra. directora — pero el pueblo nos ha ayudado en todas nuestras necesidades.

—El mismo personal docente, unido, familiar, me ha dado numerosas satisfacciones. Al esfuerzo de los maestros se debe que tenga esta escuela una biblioteca infantil y pedagógica, que no solamente sirve para nuestros alumnos, sino para aquellos que concurren a escuelas de la ciudad y deben cruzar el canal.

—Tenemos en la actualidad 320 volúmenes y la inauguramos el 11 de setiembre del año pasado, fecha conmemorativa del gran maestro Sarmiento.

—Digan ustedes que el personal docente es buenísimo, que nos sentimos contentas con nuestra escuela, y digan también que la opinión nuestra, es de que esta escuelita pase a sus condiciones, nos alegra. ¡Que somos optimistas!

Nos despedimos. Los rostros inquietos de los pequeños nos ven alejarnos y a poco un murmullo, que luego se transforma en canto, va desparramando por la isla la primera letra del alfabeto.

Es la entrada de los niños en el misterio del conocimiento.

LA No. 95

Marcha la canoa. Costa adelante el edificio de una escuela, nos llama a la realidad. Es la No. 95, cuya dirección ejerce la Sra. Paulina A. de Cabrera.

Ha sido instalada en un rancho semi derruído, con techo de totora. Un gastado alambre tejido la separa del resto de la población y un escudo provincial le da categoría al edificio.

Por dentro es incómoda y estrecha. La Sra. directora nos va reseñando la pequeña historia de este establecimiento escolar.

—Hace tres años llegué a esta escuela. Venía de la campaña, de otra escuela también pobre. Mi optimismo era mucho y dentro de lo reducido del ambiente, la escuelita fué progresando.

—Tiene la escuela capacidad para 170 alumnos, pero ya ven ustedes en que condiciones deficientes tenemos que trabajar.

—El Consejo ha oído mis pedidos y en la actualidad, cerca de aquí, está construyendo cinco casillas. Allí estaremos mejor.

—Tenemos sociedad de Padres presidida por el vecino Fortunato Córdoba que nos ayuda satisfactoriamente.

—Este año se han inscripto 118 alumnos; el año pasado era tanta la asistencia a clase, que tuvimos que trabajar en dos turnos.

—Mi personal docente es reducido, tengo cuatro maestras que se ha comportado dignamente.

—Tenemos una biblioteca infantil, le cedió el R. Padre Torres y nos presta inmensa utilidad. También tenemos escuela nocturna.

Recorremos el edificio. El rancho ha sido dividido en tres salones estrechos; las voces de las maestras se confunden y el ruido es a veces ensordecedor.

Por fuera, el rancho muestra algunas grietas. Está cediendo al tiempo.

La nueva escuela, que se está construyendo ha de dar más comodidades a los alumnos.

Nos retiramos. Todavía preguntamos por una escuela cercana.

Nos dicen que queda a una legua, cerca del paraje "la Boca". El tiempo apremia y emprendemos el regreso; lejos emergen las siluetas de los buques surtos en el puerto. La canoa va cruzando las aguas y quedan atrás numerosos camalotes.

—Alto Verde, visto desde el centro del río, es un punto coronado por la esmeralda de mil follajes unidos.

El Subsecretario de Obras Públicas

RENUNCIARA EL CARGO

En breve renunciará el subsecretario de obras públicas del ministerio de Hacienda, ingeniero Celestino Bossi, por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones de la ley de incompatibilidades.

El ingeniero Bossi dicta cátedra en la Escuela Industrial de la Nación y en la Facultad de Química, y optará por ellas.

Acerca de su probable reemplazante guárdase reserva en los círculos oficiales; sonaba el nombre del ex director de la Dirección de Vialidad, ingeniero Juan Samatán, pero no ha sido confirmado el rumor.

Alumbrado en la plazoleta del ex - Mercado Norte

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas efectuó en la plazoleta del ex Mercado Norte, las instalaciones necesarias para el alumbrado de la misma, mejora q' el vecindario de los alrededores de la plazoleta reclamaba, para que resultase más agradable la concurrencia a la misma.

Anoche se inauguró esta mejora consistente en cinco focos de luz eléctrica colocados sobre columnas de hierro. La plazoleta quedó intensamente iluminada, ofreciendo buen aspecto.

La inauguración de este servicio dió lugar a que se congregasen muchos vecinos en dicho lugar.

Como esta mañana a las 11 horas, los focos continuaban encendidos, gastándose corriente eléctrica para alumbrar mientras brillaba el sol, los vecinos y transeuntes tejieron festivos comentarios.

Ecos de las fiestas

Retiro de instalaciones

En la avenida Freyre, han sido retiradas por la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, las instalaciones hechas para los corsos del reciente carnaval.

El lunes próximo, la citada repartición municipal hará otro tanto con las instalaciones para la iluminación de la calle San Martín.

Entrega de premios

Mañana desde las 9 hasta las 12 horas, la Comisión del Corso de la avenida Freyre, hará entrega a los interesados que concurran, en la casa del señor Mazzarantini, calle Rioja 3833, de los premios adjudicados en los concursos de comparsas, grupos orquestales, murgas, centros criollos, charangas, máscaras humorísticas, infantiles, etc., efectuados durante las pasadas fiestas carnavalescas.

EL CONFLICTO AGRARIO EN TIMBUES (S. L.)

Los colonos arrendatarios pidieron rebaja de los arrendamientos

(De nuestro Corresponsal)

Bajo la dirección de la señora María M. de Cáparros, ha obtenido recientemente el título de profesora de corte y confección la señorita Teresa Fasano Ferrero alumna que ha sido preparada por la conocida profesora de esta localidad señorita Margarita Bernardi. La nueva profesora tuvo muy buen éxito en sus exámenes y trabajos presentados, como asimismo en la proligidad de su método, por tal motivo la señorita Fasano Ferrero ha sido objeto de sinceras felicitaciones de parte de sus amistades.

Conflicto Agrario

Persiste en pié el pedido de rebajas de alquileres hechos por los colonos arrendatarios a los dueños de campos, alguno de estos últimos han cedido parte de la rebaja, no así la mayoría; causa ésta que ha motivado el paro de la juntada del maíz en este distrito ocasionando generales perjuicios dentro de todas las esferas. Sería necesario que este estado de cosas se normalizara para aliviar la situación que se atraviesa.

HACE FALTA UN MAESTRO EN P. SAN MARTIN

La Comisión Pro - Niños Pobres, sostendrá la "Copa de leche"

(De nuestro Corresponsal)

Desde el día 6 del corriente ha dado comienzo sus tareas la escuela nacional No. 33 de esta localidad, contando con una inscripción de 265 niños.

Se hace notar la falta de un maestro, debido a que el Consejo dejó cesante una maestra interina nombrada el año ppdo. y es de esperar que tal designación no se efectúe en las postrimerías del curso, como aconteció el año pasado.

Copa de leche

La Comisión de Fomento y la Comisión de Damas pro niños pobres, de esta localidad, han resuelto sostener la copa de leche en la escuela local, para lo cual se están ultimando los trabajos preliminares a fin de que dentro de pocos días pueda ya funcionar normalmente. Demás está decir que ello viene a llenar una sentida necesidad y muy especialmente en esta época de honda crisis.

ROTURACION DE LAS TIERRAS EN MOISES VILLE

Bajo el patrocinio del Centro Juventud Sionista, se activan los preparativos para llevar a cabo el día 11 del actual un gran festival que se denominará "Baile de Purim". El referido festival es tradicional durante todos los años en esta época y para tal efecto se introducirán atracciones novedosas. Dado el entusiasmo reinante desde ya entre el elemento juvenil, cabe anticipar, que asumirá brillantes proporciones.

Agrícolas

Los agricultores de esta zona, aprovechando las recientes lluvias, dieron comienzo a la roturación de la tierra en sus chacras para el próximo período de siembra de cosecha fina.

Viajeros

Para Ceres el señor León Schiliman.

—Del mismo punto el señor Warchavsky.

Departamento La Capital

DESDE NELSON

LLUVIA

Ha llovido hoy torrencialmente cayendo un total de 65 milímetros de agua y que felizmente ha venido a beneficiar los cultivos y campos de pastoreo.

MAIZ

Las máquinas desgranadoras se encuentran en gran actividad, notándose entre los agricultores el interés por desgranar con la máquina que posee el señor Rafael Indurain, ya sea por su limpieza como por el bajo precio que desgrana, o sea a veinte centavos los 100 kilos.

DIARIO EL LITORAL

El público en general se encuentra muy agradecido por el esfuerzo que hace la administración de este diario en hacerlo llegar puntualmente todos los días en automóvil; a las veinte y treinta tenemos en la localidad dicho diario.

COLEGIOS LOCALES

Ya han empezado las clases en las escuelas de este pueblo, tanto en la provincial como en la Nacional se nota la gran cantidad de niños que concurren a ellas. En la escuela Provincial ha sido beneficiado este año con el sexto grado.

USINA

Es notorio el buen servicio que presta la usina local que es atendida por el señor José Cichirillo persona muy competente. También llama la atención de la misma que su propietario Sr. Luis Peressutti no atienda un pedido del público en lo que se refiere en colocar amortiguadores a las maquinarias de dicha usina a fin de no entorpecer a los varios tenedores de radio con su ruido constante.

De seguir así, habrá que dirigirse donde corresponda.

VIAJEROS

Para Cabal el señor Rafael Indurayn, Héctor Leyte y Carlos Bonanno.

—Para Llambi Campbell el señor José Sánchez.

—Para Iriondo la directora de dicha localidad señorita Amparo Costas.

—A y de San Justo El señor J. Basualdo su señora esposa Rina Bossi y sus hijitos.

Departamento Belgrano

(DESDE LAS ROSAS)

SOCIALES

Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Angela Blanca Perazzi, con el señor Felipe Forchino, ambos muy vinculados en esta localidad.

Los flamantes novios fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones; el enlace se efectuará para los fines del mes corriente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Con muchísima satisfacción se ha recibido entre los comerciantes, industriales y agricultores, la resolución tomada por el H. Directorio del Banco de la Nación Argentina, reduciendo en un punto la tasa de intereses fijada para las operaciones de crédito, a partir del 1o. del actual, lo que viene a representar una apreciable y positiva ventaja para todos los gremios que deben hacer uso de préstamos a objeto de mantener la evolución de sus actividades.

Coméntase que tal medida, aplicada por los demás Bancos, secundando así a nuestra principal institución de crédito en su misión de ayudar a todas las fuentes productoras del país, aceleraría en buena parte el resurgimiento del bienestar que tanto se busca.

Caja Nacional de Ahorro Postal

El movimiento estadístico de operaciones registrado en esta Caja, desde el 5 de abril de 1915, fecha de su fundación, hasta el 28 de febrero del corriente año, ha sido el siguiente:

INGRESOS

15.943.657 operaciones de depósitos por $ 919.977.014.99; 3.503.305 operaciones de reembolsos, por $ 860.498.144.75; Líquido sin intereses, $ 59.478.870.24; Intereses capitalizados al 31 diciembre de 1932, $ 34.089.220.03; Depósitos, líquidos acumulados, $ 93.568.090.27.

DEPOSITANTES

Cuentas nuevas abiertas 2.028.292, cuentas canceladas 505.568, depositantes activos, 1.522.724.

El promedio de ahorro por libreta asciende de tal modo, a la importante suma de $ 61.44 m|l.

AGENCIAS HABILITADAS

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la República se elevan a 8095 de las cuales 1484 son postales y 366 escolares.

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos acumulados en la institución, se hallan debidamente garantizados por las existencias, cuyos principales rubros a continuación se presentan:

Títulos de renta valor nominal, $ 90.743.779.55; Inmuebles, pesos 4.345.253.51; Depósitos en el Banco de la Nación Argentina, pesos 5.029.852.91; Existencias detalladas, $ 100.123.872.37.

Departamento San Lorenzo

(DESDE SAN LORENZO)

CIERRE DE UN COMERCIO

La acreditada firma Clemente Hnos. de más de veinte años de existencia, que se dedicaba al negocio de ramos generales, ha cerrado su negocio para trasladarse a la ciudad de Rosario.

CARNAVAL

Como lo habíamos anunciado, ayer a las 21 horas continuaron los corsos que a beneficio del Hospital Granaderos a Caballo y Comisión de Fomento se vienen realizando con todo éxito. La comisión organizadora ha dispuesto reforzar el servicio de luz eléctrica y para amenizar estos corsos se ha contratado una banda de música, compuesta de quince profesores. Sin duda alguna estos corsos que finalizan hoy se verán sumamente concurridos por conocidas familias de esta localidad, de Rosario y pueblos circunvecinos.

BAILES DE BENEFICENCIA

A la terminación de los corsos a las 24 horas, continuarán los grandes bailes de beneficencia que organizados por la Comisión Pro Niños Pobres, Hospital Granaderos a Caballo y Sociedad Española de S. M., se viene efectuando con el mejor de los éxitos en el pabellón de la última institución nombrada.

En estas reuniones continuarán los concursos de tango y vals y actuarán la orquesta Mayo que dirige el compositor Sr. Salas, el chansonnier Casanova y la precoz cancionista Haby.

A la terminación de los bailes habrá un servicio especial de ómnibus.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE VILLA ANGELA

Las próximas elecciones comunales

La Municipalidad de ésta ha dictado un decreto convocando al electorado de esta localidad a las elecciones que para la renovación parcial del Concejo Municipal, habrán de tener lugar el día 2 de abril del año en curso.

El decreto de referencia dice:

"El Honorable Concejo Municipal, resuelve:

Artículo 1o. — Convócase al electorado de Villa Angela, para el día 2 de abril del corriente año, a objeto de proceder a la elección de dos concejales, en substitución de los señores Augusto Schaffer Juan J. Montoto, que cesan el día 30 de abril próximo, año en curso y que deberán durar en sus funciones hasta el 30 de abril de 1935.

Art. 2o. — De conformidad con el artículo 48 del decreto reglamentario del P. E. del 5 de junio de 1924, cada elector podrá votar hasta por dos candidatos a concejales.

Art. 3o. — Comuníquese al señor gobernador del territorio y al señor Juez Letrado a cargo del Registro Electoral del Chaco, publíquese, regístrese y archívese.

Sala de sesiones del H. Concejo, marzo 1o. de 1933 — Ramón S. Freire, presidente — J. Francisco Cáceres, secretario-tesorero"

Las fiestas de carnaval

Sumamente lucidas resultaron las fiestas carnestolendas, que contaron con el auspicio franco e ilimitado del pueblo.

A pesar de la situación de honda crisis porque se atraviesa, la animación y brillo de los actos realizados no desmereció en nada al de años anteriores, más propicios a las manifestaciones de la expansión y alegría popular.

Los corsos, algunos bailes de carácter social y el juego callejero con agua, se cumplieron dentro del mayor entusiasmo y sin que en ningún momento se advirtiera el menor signo de apatía o fatiga.

La comisión oficial encargada de la organización de dichos festejos, ha resuelto celebrar en una fecha próxima un gran baile, en cuya oportunidad serán entregados los premios a la reina del corso y máscaras, vehículos y palcos que se hicieron acreedores a ellos.

Este acto, que es esperado con impaciencia, dará lugar a una reunión de sumo brillo, existiendo enorme expectativa por conocer la nómina de los agraciados.

El nuevo período escolar

La iniciación del nuevo año escolar parece no haber encontrado en los padres de los educandos, el eco de años atrás, pues el porcentaje de alumnos inscriptos es hasta la fecha sumamente reducido en proporción a otros años.

La explicación de este hecho resulta difícil de establecer, pero lo evidente es que dicha circunstancia entraña un hecho de indudable seriedad y no escasa gravedad, que reclama un estudio inmediato de las autoridades respectivas.

La explicación tal vez esté en la situación de honda crisis que aflije a la población de esta zona, pero no obstante, no es posible aceptar sea dicha causa la única determinante de la anomalía arriba anotada.

Los escasos niños inscriptos, así mismo, concurren en forma irregular, que contribuye a aumentar la gravedad de lo precedentemente expresado.

Urgen pues, medidas conducentes a establecer y eliminar los orígenes de tan anormal situación.

DESDE LA SABANA

Composición de la Comisión de Fomento

Después de la renuncia de uno de los miembros de la Comisión de Fomento de este pueblo, se aguardó la resolución del señor gobernador del territorio, relacionada con la aceptación de dicha dimisión y designación del substituto.

Habiéndose producido esa resolución en el curso de la semana próxima pasada, el lunes último se procedió a la integración de la mencionada comisión, que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Teodoro Ruales; vicepresidente, José Pughera; secretario, Carlos P. Michelini; tesorero, José Flores; vocal, Patricio Pozal.

La población confía ahora en una labor eficaz de las aludidas autoridades, en razón a la reconocida capacidad de las personas

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 incisos 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1933 a las 18 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

[illegible], Presidente — [illegible], secretario.

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 28 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Toves, secretario.

No. [illegible]

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se citan a los socios de la Sociedad Médica de Santa Fe, a la asamblea extraordinaria que se efectuará en el local de la institución, el día 13 de marzo, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Resolver si la Sociedad Médica de Santa Fe debe concurrir a las elecciones de Vocales del Consejo Médico.
2o. En caso afirmativo, si en la lista oficial podrá incluirse el nombre de [illegible] no socios.
3o. Resolver los puntos anteriores, procederá a la elección de los candidatos.

Santa Fe, marzo 9 de 1933.

Dr. [illegible], presidente. — L. [illegible], secretario.

No. [illegible]

S. A. Domingo Tarelli Ltda. - Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Le hurtaron 70 pesos que guardaba en un ropero

Personal de investigaciones está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un hurto denunciado por Luis Canalancio, domiciliado en calle Juan de Garay entre San Martín y San Jerónimo. Según el denunciante, personas que desconoce, del ropero de su domicilio, le llevaron 70 pesos.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Menores detenidos

Los empleados Manuel Mayor y Pallavicini, en horas de anoche, detuvieron a tres menores cuyas capturas había solicitado la policía de Santo Tomé. Los menores, que están acusados de hurtos reiterados, fueron trasladados al departamento central. También fué detenido un sujeto, al que se acusa de encubrir los hechos. La policía instruye sumario.

De la puerta del Correo Central le hurtaron una bicicleta

Hipólito Montemurro, que vive en Obispo Gelabert 2860, esta tarde, a las 13 y 10 horas, se presentó a la seccional primera de policía donde denunció el hurto de una bicicleta, que justiprecia en 70 pesos. Manifestó que a las 11 y 30 horas, llegó en su ciclo hasta el correo central, sito en calle 25 de Mayo y Moreno y la dejó a un costado de la acera.

Estuvo en el interior, diez minutos aproximadamente — dice — y al salir notó que la ciclo había desaparecido.

La policía hace diligencias.

Dice que su esposo, con una goma, le dió una brutal paliza

Esta mañana, a las 9 horas, la señora Francisca Barros de Silva, argentina, de 21 años de edad, domiciliada en 9 de Julio 1384, se presentó a la seccional primera de policía donde formuló denuncia en contra de su esposo, Anselmo Silva. Manifestó la denunciante que anoche, después de un cambio de palabras, su esposo munido de una goma de grandes dimensiones le dió una brutal paliza.

La denunciante presenta varias lesiones en el cuerpo por lo cual se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno.

La primera, que ha detenido a Silva, instruye sumario.

Lo detuvieron cuando se retiraba con el producto del hurto

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha dado cuenta al juez en turno de la detención de Luis Jerónimo Zapata, argentino, de 46 años de edad, domiciliado en el lugar. Según la comunicación, Zapata en horas de la madrugada de ayer, llevando una bolsa al hombro despertó sospechas al auxiliar Francisco López, de aquella policía. Revisada la bolsa encontraron mercaderías de almacén por una suma que excede en 200 pesos. Interrogado Zapata manifestó que las mercaderías habíalas hurtado en la casa de comercio del señor Emilio Berra.

La policía ha iniciado sumario.

Después de tres meses, dice haber encontrado los animales desaparecidos

En horas de anoche, el señor Eduardo Piga, establecido con puesto de carne en el Mercado Central, se presentó a la División Judicial, formulando la siguiente denuncia: Manifestó que el día 25 de diciembre del año pasado, compró al colono Luis Brundelli (h.) domiciliado en Empalme San Carlos, departamento Las Colonias, cinco vacunos de marca, según lo prueba con un certificado de campaña No. 326.151. Agrega el denunciante que como eran animales destinados para el abasto, se los entregó al tropero Juan Levatti, quien recibió el encargo de traerlos al Matadero Municipal. Según parece, en el trayecto, pues Levatti traía muchos animales, extravió un novillo colorado y una vaquilla. Levatti buscó días después los animales desaparecidos, sin resultado. Empero no desfalleció y el día 7 del corriente, en circunstancias que desde Rafaela venía arreando animales para esta ciudad, al pasar frente a la casa de un colono de Recreo vió atado a un paraíso, un novillo colorado que reconoce como el desaparecido. La policía ante la denuncia ha iniciado diligencias a fin de poner en claro lo sucedido.

Una víctima de los perros

María Mónica Alegre, argentina, de 8 años de edad, domiciliada en Las Flores, en las primeras horas de anoche fué víctima de los dientes de un perro. Transitaba María en cercanías a su domicilio, cuando fué atacada por un can de la vecindad, el que le causó heridas leves en el muslo derecho.

La policía trata de deslindar responsabilidades.

Buscan a una persona acusada de lesiones

La policía de Villa María Selva está realizando diligencias tendientes a dar con Juan Bufi, que vive en aquella jurisdicción y el que está acusado de lesiones leves.

Según la policía, Bufi, anoche tomó a golpes a su compañera Margarita Mendoza, de 25 años de edad, causándole lesiones en el rostro.

Sucedido el hecho el agresor desapareció. Se hacen diligencias.

Chocaron dos automóviles

A las 12 y 5 horas de hoy, en la esquina de San Martín y Crespo, se produjo un encuentro de tráfico que por fortuna no originó víctimas.

Informa la seccional 3a. que por la primera de las arterias nombradas, hacia el norte, corría el automóvil chapa 19, de San Justo, guiado por Moisés Achual, domiciliado en aquella localidad. El vehículo iba llegando a Crespo, cuando chocó con el camión 43 de Llambi Campbell que piloteaba por esta arteria de Este a Oeste, el señor Elías Napti, domiciliado en Videla.

Del encuentro los vehículos resultaron con desperfectos considerables. La seccional 3a. inició el procedimiento.

Denuncia contra la policía

Miembros de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" han hecho llegar su protesta por el proceder violento de la policía de Barrio Oeste.

Mientras se dedicaban algunas personas a fijar carteles referentes a la municipalización de los servicios de luz y energía eléctrica, fueron tratados en forma desconsiderada por personal de dicha comisaría.

Es necesario que la labor de los ciudadanos, no sea molestada y menos que sean tratados en forma agresiva por quienes están obligado a ser guardianes de la tranquilidad pública.

SOLICITADA

"Santa Fe, marzo 11 de 1933. — Al Director del diario "El Litoral".

De mi estima:

Ruégole quiera dar cabida a las siguientes líneas, que servirán para esclarecer el hecho ocurrido ayer, que según informe policial de acuerdo a datos recogidos en diario de vuestra dirección, el hecho ocurrió en el local de la Unión Obrera Local sito en Rioja 2274.

Es completamente falso que el hecho ocurriera en dicho lugar, pueden justificarlo los testigos y el herido mismo que el hecho ocurrió en la Avenida Alem casi esquina Belgrano. Hago esta salvedad para que los interesados que quieren hacer aparecer al local obrero como lugar de desórdenes tengan presente que la clase explotada no permitirá que se tergiversen los hechos con el propósito de menoscabar la acción gremial de los obreros. — Ramón R. Vázquez, secretario general.

TRIBUNALES

RESOLUCION EN UN RECURSO DIRECTO

La Cámara en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el recurso directo entablado en el juicio Juan Di Martino contra la resolución del Juez de 1a. Instancia dictada en los autos Pío Pandolfo contra Juan di Martino. La Cámara declara que está bien denegado el recurso y lo rechaza.

SOBRESEIMIENTOS EN PROCESOS CRIMINALES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó sobreseimiento en estos procesos:

Manuel Díaz, homicidio; Juan Alberto Rodríguez, hurto; Rosa, Nicola e Hilario Giménez. En cada uno de estos procesos se ha operado la prescripción (artículos 62 inciso 2, 162 y 277 del Código Penal).

—Por los mismos fundamentos fueron sobreseídos estos procesos:

Manuel Aguilar, lesiones; Froilán M. Roldán, homicidio; Ambrosio R. Brochero, falsedad; Francisca Genera de Meynet, lesiones por imprudencia; Antonio Finelli, usurpación; Serapio Uricolo, defraudación.

La ley 2196. — La misma Cámara ordenó bajar al juzgado de su origen estos procesos: Ramón Moreira, lesiones a José Giammaria su denuncia; Antonio Zorat, falso testimonio; Domingo Quinteros, estafa; Salvador Rueda, hurto. Todo por haber la ley 2196 suprimido el "Capítulo de Consultas".

INCIDENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Catalina Gruppi contra Teófilo Laumann. La Cámara confirma el auto apelado que no hace lugar al levantamiento de embargo pedido. Establece la Cámara que habiéndose promovido la oposición fuera del plazo que la ley indica, corresponde desestimarla. Es así dado que el artículo 834 del Código de P. Civiles al disponer que la oposición al remate se substanciará en el juicio verbal y por vía de incidente, y, toda incidencia con arreglo al artículo 1236 debe proveerse por vía de recurso dentro del término de tres días.

Fianzas aceptadas. — La citada Cámara aceptó estas fianzas:

Alvaro González para Rodolfo Da Forno; Juan B. Fassi para Héctor Maro y Salvador Macagno para Juan Carlos Milesi. Son todas para ejercer la procuración.

PEDIDOS DE INFORMES

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, pidió al Registro General de Comercio informe si figuran inscriptos en el Registro de Comerciantes Ramón Alonso, de esta plaza, y Enrique M. Rivas, de San Javier. A ambos, como ya hemos informado, se les ha solicitado la quiebra.

PEDIDO DE QUIEBRA

Bartolomé Reinero, solicitó la quiebra de la firma Gragnolino Hnos., de Landeta. Es por un documento de $ 2.000.

Juez Dr. Anadón, secretaría Esquivel.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Agustín Francisco Antola a su esposa Antonia Cassanello de Antola y sus hijos María Teresa, María Asunción Filomena, María Antonia Angela, María Angela, María Pascualina, Santita Elena, Mario Pascual, Santos César, María Alba, Emilia Inés, María Olga Clotilde, Francisco Federico Angel y María Fanny Antola.

NULIDAD DENEGADA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

El mismo juez, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio sucesión Pedro Baratelli contra Honorio y Onato Valenziano, cobro ejecutivo de pesos, para resolver el recurso de nulidad interpuesto. No hace lugar. Declara que en el sub-lite, si bien de las constancias obrantes en autos, se desprende que Onato Valenziano a la época de la iniciación del juicio estaba radicado en Rosario, no es ello suficiente para que proceda la nulidad de las actuaciones. La ley exige para que proceda con nulidad que resulte inexacta la designación del domicilio, cosa que no ha sucedido en el caso presente.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio que sobre reclamación de pago de accidente de trabajo sigue el obrero Felipe Bocnaglia contra la Federación Agraria Argentina, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, hizo lugar al levantamiento de embargo solicitado por la parte demandada.

COBRO DE PESOS

El mismo juez y secretario Béguelin dictó resolución en el juicio seguido por Juan José Bisler contra Luis Casatelli, ordenando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Pividori.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Virginia Rosa de Porchetti contra Juan B. Porchetti, se dictó auto regulando los honorarios del doctor Angel Román en $ 90.

DECLARACION DE INSANIA

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declaró incapaz por demencia fisicopática crónica a Sara Abellansky de Kivebwitz, debiéndosele nombrar curador.

SUMARIA INFORMACION

El mismo juzgado dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de la Comisión de Fomento de Hersilia para la posesión treintenaria de varias fracciones de terrenos; estando llenados los extremos legales, se dió por aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIAS

El mismo juez y secretario declaró herederos de Liberata González a sus hermanos Pedro Zenón, Venera, Viviana, sus sobrinos Gil de Asís, Marcelo Ramón, Francisca Clara y Escolástico González.

—En el sucesorio de Pedro Minetti se declaran herederos a sus hijos Pedro, María Angela, Juan, Margarita, Magdalena, Francisco, Lucía y Catalina.

INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO EN CONCURSO CIVIL

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución en el incidente de levantamiento de embargo en el concurso civil de Domingo M. Minetti. Ordena el juez el levantamiento de embargo sobre los bienes motivo del incidente, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Froidevaux. El juez establece que el concurso promueve incidente a fin de que le dejen libres los siguientes bienes: una cama de matrimonio, un ropero de tres cuerpos, un lavatorio, dos mesitas de luz, una mesa de tres tablas, un sillón esterilla, una cama, cinco sillas y otros objetos, que los muebles de referencia en el concepto de la ley están exentos de embargo, pues se hallan comprendidos en la excepción que contempla el inciso 2, según el cual "no se puede trabar embargo en los siguientes bienes: el lecho cotidiano del deudor, de su mujer e hijos; los muebles y ropas del preciso uso de los miembros, los utensilios necesarios para preparar el sustento". Que el concursado tiene personería para promover esta incidencia que la ley le hace procedente.

JUICIOS DE APREMIO

El juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución en el juicio de apremio seguido por Sixto Bayer contra Lanteri Hnos. Visto el allanamiento y no habiendo opuesto excepción legítima el demandado se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio de apremio seguido por Antonio J. Ferrari contra Lanteri Hnos. no habiendo el demandado opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS. — CONCORDATO ACEPTADO

Ante el Juzgado de la 2a. nominación, juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de Victorino Braida, de Ceres. Se aceptó este concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. El 15 o.o los comunes en tres cuotas a 1, 2 y 3 años, sin garantía.

Al contador se le regularon sus honorarios en $ 1.125 y se aprobó la cuenta de gastos de $ 150.

DICTAMEN EN PROCESO POR HOMICIDIO. — RECLUSION PERPETUA

El 14 de octubre de 1932 en esta ciudad y en la casa No. 1657 de calle Caseros, Hortencia Díaz de Moseichuk, separada de su esposo y en circunstancias que se encontraba entregada a la limpieza de los muebles que había retirado mediante la intervención del oficial de justicia, fué interrogada por su esposo Jerónimo Moseichuk, quien después de hablar un momento con aquélla, haciendo uso de su revólver le ubicó dos impactos en la región dorsal lo que le produjeron una gran hemorragia que determinó la muerte de la nombrada. Inmediatamente Mosaichuk se hizo un disparo con la misma arma en la sien izquierda a fin de colocarse ante la justicia en condición de agredido. El fiscal, doctor Viñas Balugera, estudia la prueba del cuerpo del delito y la de la culpabilidad criminal de Mosaichuk; analiza la lesión recibida por éste la que es de carácter leve y teniendo en cuenta los informes suministrados por el médico de policía (fojas 19) y médico forense (foja 100), la prueba testimonial y la especial circunstancia de haberse comprobado hasta por su propio dicho (fojas 96 vuelta), de que Mosaichuk es zurdo; queda perfectamente determinado que el autor de la lesión que presenta es el mismo Mosaichuk.

El fiscal lo acusa como autor del homicidio cometido en la persona de su esposa Hortencia Díaz de Mosaichuk y de conformidad con los artículos 80 inciso 1, 40 y 41 del Código Penal pide condena a reclusión perpetua, inhabilitación absoluta, accesorias de ley y costas.

SOBRESEIMIENTO Y AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor José María Rosa, secretaría Pinasco, dictó resolución en el sumario Julián Valdemar y Ramón González por desacato y lesiones, hecho ocurrido en Cantena, departamento San Jerónimo. Estudia el juez todas las circunstancias del suceso estableciendo que Valdemar se desacató e intentó apoderarse del revólver del agente Ramón González, dándose a la fuga, ante esto el oficial Juan Berella y agente Ferreira salen en su persecución, mientras el agente González lo persiguió a la carrera y consiguió llegar hasta el fugitivo y se trabó en lucha con el mismo, en cuyas circunstancias le aplicó varios fustazos en la cabeza presentando la lesión que motiva este proceso.

El juez considera que Valdemar ha cometido el delito de resistencia a la autoridad, y, que en cuanto al agente González no puede calificarse su conducta como un hecho delictuoso, porque si bien ha producido una lesión en la cabeza a Valdemar no entra ella dentro del derecho penal, por cuanto la efectuó cumpliendo lisa y llanamente con su deber. El agente González encuadró así su conducta dentro de la exención de pena del artículo 34 inciso 4 del mismo Código, disposición legal que no hace punible el hecho cometido en "cumplimiento de un deber o en el legítimo ejercicio de un derecho, autoridad o cargo". Otra interpretación de su conducta, pondría a los representantes de la sociedad en condiciones inferiores a los delincuentes frente a la misma sociedad que ellos defienden, por tanto y en desacuerdo con el agente fiscal que pide el procesamiento de ambos, el juez resuelve procesar únicamente a Julián Valdemar y sobreseer la causa respecto a Ramón González.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

Juez Dr. Cibils. — Secret. Mey...

Néstor Montero contra M. C. y M. P. V. sobre cobro de pesos. Se resuelve mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en treinta y cuatro pesos los honorarios del procurador Gaggiano.

—Juan Torres contra A. L. Incidente sobre levantamiento de embargo. Se resuelve no hacer lugar al levantamiento del embargo trabado sobre los bienes muebles de referencia. En treinta pesos se regulan los honorarios de la doctora Ana Francia Minetti de Gómez.

—José Cétola contra B. C., sobre desalojo. Se condena al demandado a desocupar la finca objeto de esta litis en el plazo de diez días, con las prevenciones de ley.

—Salomón Blank contra D. ... sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, con más sus intereses, desde la interposición de la demanda, con costas. En trece pesos se regulan los honorarios del Dr. Riolo.